



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023

San Sebastián Nicananduta

Contenido

1. Mensaje del Presidente Municipal	3
2. Marco Normativo	5
3. Misión y Visión.....	7
4. Planeación para el Bienestar Democracia Participativa	7
5. Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030	9
6. EJES ESTRATEGICOS	11
Eje 1. San Sebastián Nicananduta con Bienestar	12
Eje 2. San Sebastián Nicananduta Honesto, Cercano y Transparente	27
Eje 3 San Sebastián Nicananduta con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.....	34
Eje 4. San Sebastián Nicananduta con Crecimiento y Desarrollo Económico	41
Eje 5. San Sebastián Nicananduta con Infraestructura y Servicios Públicos.....	52
7. EJES TRANSVERSALES	68
8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	79
9 ANEXOS	80
10 Lista de referencias	84

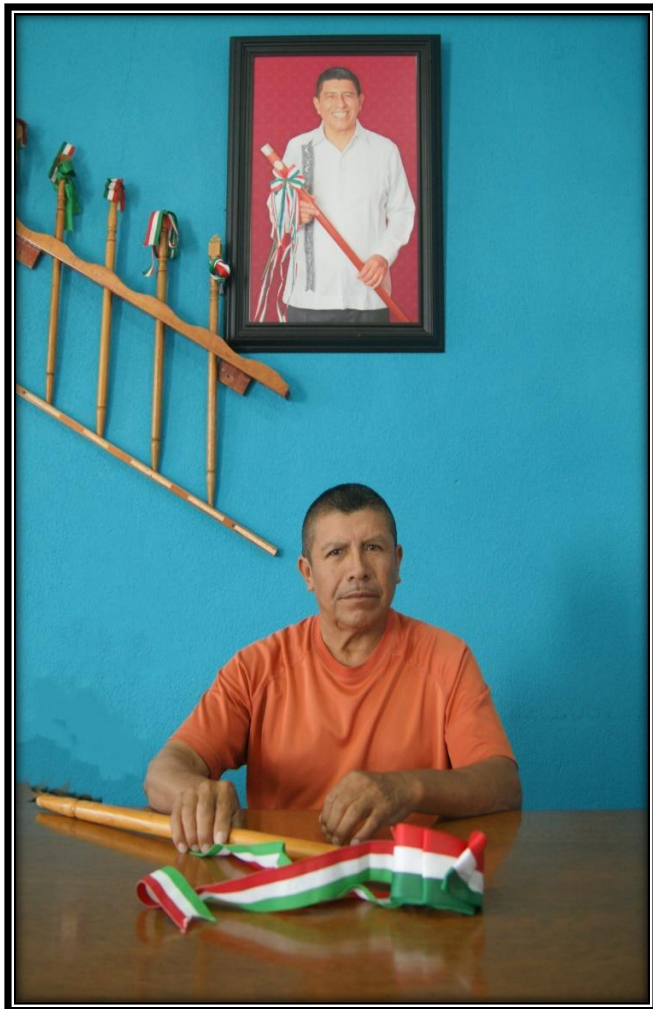


1. Mensaje del Presidente Municipal

Encabezar el Ayuntamiento de San Sebastián Nicananduta, representa un gran compromiso para con los habitantes de la comunidad. Nuestro municipio ha tenido en estos años un avance importante en la cobertura de infraestructura social, que beneficia de manera directa a nuestras mujeres y hombres. Esto ha sido posible gracias al trabajo coordinado entre la autoridad municipal, los ciudadanos a través del tequio y nuestros radicados en el “norte” y otros estados. Desde esta administración se les reconoce su apoyo.

Durante la administración a mi cargo, la participación ciudadana mediante el dialogo abierto y respetuoso será parte fundamental para priorizar las obras de infraestructura y acciones de gobierno, que garanticen el acceso a los derechos sociales básicos de nuestros habitantes, lo cual abonará al desarrollo y bienestar de nuestro municipio.

De esta manera, a través de las instancias y estrategias de participación ciudadana, como la instalación de las mesas temáticas, en el seno del Consejo de Desarrollo Social Municipal, se identificaron las bases de este de este Plan Municipal de Desarrollo (PMD). En este sentido mi compromiso, se encaminará a hacer un manejo eficiente y transparente de nuestros recursos económicos y materiales, fortalecer la educación pública en los diferentes niveles, disminuir el rezago social y la pobreza de nuestras mujeres y hombres, así como brindar espacios de esparcimiento, culturales y de deporte, brindar una atención adecuada en salud, asegurar el abastecimiento de agua potable en nuestras secciones, el mantenimiento de nuestro sistema de drenaje y alcantarillado, de la misma manera incrementar la infraestructura de pavimentación en nuestras calles de San Sebastián Nicananduta.



Por ello es imperante hacer sinergias con los diferentes niveles de gobierno, con los cuales se buscarán las gestiones para cumplir con la mayor parte de los objetivos, estrategias y líneas de acción de esta administración municipal. Siempre apegándonos a la ruta del cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030, para lograr un futuro sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Muchos son los retos en el camino de la administración municipal, pero estoy convencido que con las gestiones ante el gobierno del estado que encabeza el Ing. Salomón Jara Cruz, así como con el apoyo de los programas sociales de nuestro presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador y con la cooperación de todas y todos nuestros ciudadanos a través de nuestro Tequio. Unidos saldremos adelante.

C. Nivardo Ramos Santos.
Presidente Municipal Constitucional de
San Sebastián Nicananduta.
2023.



2. Marco Normativo

La elaboración del plan municipal de desarrollo, se fundamenta en normas y leyes que forman parte del marco legal, basadas en los Artículos de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dichos preceptos legales están integradas de manera jerárquica y buscan establecer el diseño del sistema de planeación nacional para hacer más eficiente el gasto público en los tres niveles de gobierno y así lograr un desarrollo integral.

En el caso municipal, es necesario cumplir con este instrumento apegado al marco legal establecido a nivel nacional y estatal.

Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115; en la fracción V, inciso a; faculta a los municipios para que estos formulen y elaboren planes de desarrollo.

La Ley de Planeación en su Artículo 33 hace mención que el poder ejecutivo puede convenir con los Gobiernos de las entidades estatales para que participen en la planeación nacional del desarrollo y en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones alcanzar los objetivos de la planeación nacional

En su Artículo 34, fracción II; especifica que por medio de convenios con los gobiernos municipales establecerá los procedimientos de planeación del desarrollo integral de cada municipio, al tiempo que promoverá la participación de los diferentes sectores de la sociedad.

El Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reconoce a los municipios como el nivel de gobierno de figura jurídica a los municipios que conforman el estado.

La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca, en su Artículo 1, fracción I; indica que se deben establecer las normas con las que se planeará el desarrollo de la entidad encauzando a los municipios para su cumplimiento. Es de observancia obligatoria para todos los ejecutores de gasto de la administración pública estatal y municipal de acuerdo al Artículo 4°. En el Artículo 7° de esta misma ley, menciona que la planeación debe ser una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la administración pública estatal y municipal. De esta manera se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, donde se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución.

El Artículo 63 del capítulo séptimo de la presente ley, da la referencia de la importancia de los Planes Municipales de Desarrollo, como instrumentos de



Planeación que precisan los objetivos, estrategias y desarrollo integral del municipio, en el Artículo 64 menciona que estos deben ser consistentes con el PED y los planes regionales y establece el mínimo de contenido.

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

La ejecución de los planes municipales, estarán en concordancia con la Priorización de Obras y Acciones, de acuerdo con el Artículo 65 de dicha ley.

En cuanto a la ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca en su Artículo 47 fracción XI, señala al Ayuntamiento con la facultad para de aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo, y en su Artículo 68 establece como responsable de la planeación, programación, presupuestación al presidente municipal.

La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en sus artículos 45,46,47 y 52 define la responsabilidad del Ayuntamiento en el proceso de la elaboración y aprobación; tanto en la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. Así como que la elaboración de su contenido de este apegado al contexto social del municipio.



3. Misión y Visión

Misión

Ser un gobierno cercano a nuestra gente, que garantice el acceso a los servicios básicos de infraestructura social y promueva acciones enfocados a atender principalmente a nuestra población vulnerable, que disminuya el rezago social de nuestro municipio, siempre bajo los principios eficacia y transparencia.

Visión

Ser un municipio que garantice los derechos humanos de hombres y mujeres de nuestro municipio en sus diferentes sectores, a través del mejoramiento de la infraestructura social.

4. Planeación para el Bienestar Democracia Participativa

La administración de los recursos públicos en los gobiernos municipales que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas y son electos por un año; deben ser eficientes y transparentes, es decir hacer más con los mismos recursos en un tiempo menor, siempre cumpliendo con la rendición cuentas ante los ciudadanos.

Con el cambio de gobierno, se ha implementado un nuevo modelo de planeación que, significó un



Ilustración 1. Taller de Planeación Participativa

reto para nuestra administración, al transitar a una democracia representativa hacia una participativa. Por ello se realizó la Asamblea comunitaria donde se planteó a nuestra población, el nuevo proceso de planeación para cumplir con la democracia participativa en la definición de proyectos. Se instalaron las mesas temáticas de; **Educación, Salud, Fomento Agroalimentario y Campo, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Mujeres, Niños y Adolescentes, Deporte, Seguridad Pública y Obras e Infraestructura.** Donde se identificaron los problemas



y las necesidades de nuestro municipio que posteriormente se plasmaron en la **Matriz de Riesgos y Problemas**.

Este proceso de participación ciudadana se realizó dentro del seno del Consejo de Desarrollo Social Municipal, donde asistieron 11 hombres y 9 mujeres, quienes forman parte del cabildo municipal, los comités de las diferentes escuelas, el comisariado de bienes comunales, el comité de agua potable, el comité de salud, así como los contralores sociales; se definieron 8 mesas temáticas antes mencionadas, en cada una se desarrolló el árbol de problemas, de manera esquematizada, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico establecida en la guía de Gestión para Resultados.



Ilustración 2. Desarrollo de las Mesas Temáticas en el Consejo de Desarrollo Social Municipal 20023.

5. Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030

La planeación municipal debe seguir la ruta de desarrollo en concordancia con los niveles de gobierno nacional y estatal, vinculadas con los organismos e integrantes del sector público y privado. Partiendo de los programas y políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La meta de la planeación nacional es lograr el desarrollo integral y sostenible bajo el engranaje del Sistema Nacional de Planeación Democrática, la cual es un conjunto de leyes y reglamentos que vinculan dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal.

El PND establece que el camino para lograr el desarrollo en nuestro país no debe excluir a nadie y debe buscar la justicia social, por lo que debe regirse por los principios de:

- Honradez y honestidad
- No al gobierno rico con pueblo pobre
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
- Economía para el bienestar
- El mercado no sustituye al Estado
- Por el bien de todos, primero los pobres
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz
- No más migración por hambre o por violencia
- Democracia significa el poder del pueblo
- Ética, libertad, confianza

El PND menciona que el desarrollo, debe construirse desde abajo, por lo que es necesario que nuestro municipio ha sido beneficiado con diversos programas del gobierno federal, como la escuela es nuestra, jóvenes construyendo el futuro, becas para el bienestar y sembrando vida, así como, con el apoyo del programa de pavimentación a cabeceras municipales en un tramo de nuestra carretera principal.

Esto aporta al cumplimiento de los objetivos de los tres ejes propuestos en el PND; el eje de Política y gobierno, eje Política Social y el eje de Economía.



Plan Estatal de Desarrollo

Con el cambio de gobierno en nuestro estado, se establecen temas transversales que, durante los próximos seis años, serán los que rijan la política social de Oaxaca, la interculturalidad, perspectiva de género, transparente, austero e incluyente, buscan lograr la transformación con paz y justicia en el estado.

Por lo que nos corresponde, como municipio, coordinaremos trabajos y gestiones con el gobierno del estado cumpliendo con los principios de política social en el Estado de Oaxaca; combatiendo la corrupción, realizar gestiones para disminuir la brecha de desigualdad, poner en el centro de las decisiones a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, promover la paz mediante el fortalecimiento de la seguridad y la participación de todas y todos nuestros ciudadanos, buscar alianzas con actores del sector público y de nuestros ciudadanos radicados en Estados Unidos, para el fortalecimiento económico de nuestro municipio. Por ello establecemos adoptar los ejes transversales y temáticos para la planeación de nuestra administración.

De acuerdo con el principio de “No dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera” se adoptarán los **17 objetivos de la Agenda 2030** en cada objetivo, estrategia y línea de acción. A través del Instituto de Planeación para el Bienestar se propone establecer en nuestro municipio el nuevo sistema de planeación, encaminada a fortalecer el proceso democrático de participación ciudadana, dejando atrás la partición representativa.



Ilustración 3 Adaptación de la estructura del PED al Plan Municipal de Desarrollo.

6. EJES ESTRATEGICOS

Eje 1. San Sebastián Nicananduta con Bienestar

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD

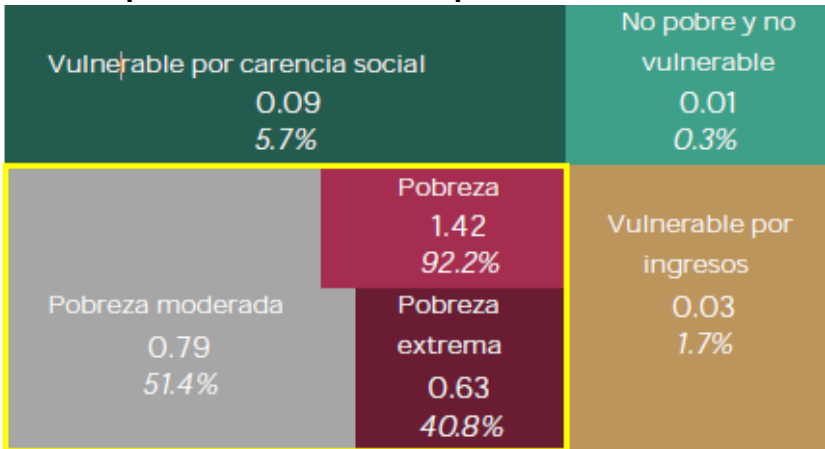


1.1 Combate a la Pobreza y Rezago Social

Diagnostico

La medición de la pobreza de acuerdo con la Ley General de Desarrollo incluye dos factores: uno es el ingreso de los hogares y el acceso a los derechos sociales de las personas y sus viviendas, como es el acceso a la educación, a los servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda y servicios básicos en la vivienda. San Sebastián Nicananduta, cuenta con una población de 1,542 habitantes, de los cuales 838 son mujeres y 704 hombres. De acuerdo con el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2023 de la Secretaría del Bienestar, del total de nuestra población, el 92.2% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 1,421 personas. De estas, el 51.4% (730 personas) está en pobreza moderada, y un 40.8% (576 personas) en pobreza extrema.

Situación de la pobreza en el municipio de San Sebastián Nicananduta



Fuente 1 Informe anual de pobreza y rezago social 2023.

Clasificación	Total de carencias	Ingresos suficientes para satisfacer necesidades
Pobreza	1 o más carencias	No tiene
Pobreza extrema	3 o más carencias	No tiene
Persona Vulnerable por carencias social	Al menos 1 carencia	Tiene
Persona en situación vulnerable por ingreso	Sin ninguna carencia social	No alcanza

Tabla 1Clasificación de la pobreza, adaptación con información del CONEVAL.



Los seis indicadores de carencia social que miden el rezago social, cuatro de estos tienen un alto número de personas. La carencia de acceso a la seguridad social tiene un total de 1,192 personas, seguido por la carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda con 940 personas, la carencia por falta de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad con 921 personas y con un rezago educativo de 448 personas.

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	448	Calidad y espacios de la vivienda	229
Acceso a los servicios de salud	247	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	940
Acceso a la seguridad	1.192	Acceso a la alimentación	921

Ilustración 4 Carencias sociales de San Sebastián Nicananduta de acuerdo al Informe Anual de Pobreza 2023.

Esto coincide con la información recabada en las mesas temáticas y plasmada en la matriz de riesgos y problemas, ya que en cada mesa se expuso algún problema referente al poco, deficiente o nulo acceso de sus derechos sociales. Como las malas condiciones de la infraestructura educativa, la operatividad ineficiente de la clínica de salud, la falta de servicios básicos en algunas viviendas y la baja calidad de construcción de algunas de estas. En cuanto a la pobreza, nuestra población no cuenta con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades como una alimentación adecuada y el acceso a servicios de salud.

Para lograr un avance en el combate del rezago social y pobreza nuestro municipio cuenta con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en sus diversos componentes, ingresos del ramo 28, ingresos propios a través de la recaudación de la hacienda municipal y con el apoyo del comité de radicados en Estados Unidos. Además del apoyo de los programas sociales del Gobierno de México que benefician a un total de 919 personas de nuestro municipio.

Nº de beneficiarios	Programa
248	Producción para el bienestar
256	Becas nivel básico Benito Juárez
68	Becas medio superior
22	Discapacitados
260	Adultos mayores



42	Sembrando Vida
16	Tanda Bienestar
7	Jóvenes Construyendo el futuro.

Tabla 2 Numero de beneficiarios de los programas de gobierno de México.

Cabe señalar que los recursos del FISMDF del año 2022 se ejercieron en tres de los ocho rubros, estos fueron agua potable, electrificación e infraestructura educativa lo cual representa un avance en la cobertura de acceso a los derechos sociales de nuestra población.

Problemática identificada

El 40.8% de la población de San Sebastián Nicananduta se encuentra en situación de pobreza extrema, lo que representa la falta de acceso de dos o más servicios y no tiene un ingreso suficiente para la compra de la canasta básica.

Resumen narrativo	Relación directa ODS
Objetivo 1.1 Disminuir el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema del municipio de San Sebastián Nicananduta.	
Estrategia 1.1.1 Implementar políticas públicas para el bienestar social de las personas en extrema pobreza	
Líneas de acción 1.1.1.1. Elaborar proyectos, acciones y programas que incidan en la reducción de la pobreza extrema 1.1.1.2. Difundir dentro de la población del municipio, las convocatorias de programas sociales del gobierno federal y estatal.	

1.2 Alimentación

De acuerdo con el informe de rezago social, el 59.7% de nuestra población no tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, es decir 920 personas tienen este problema. Sin embargo, se ha tenido un avance en la disminución de esta carencia ya que en el 2015 el porcentaje de la población con carencia alimentaria era del 70.9%. Lo que representa una reducción del 10%.



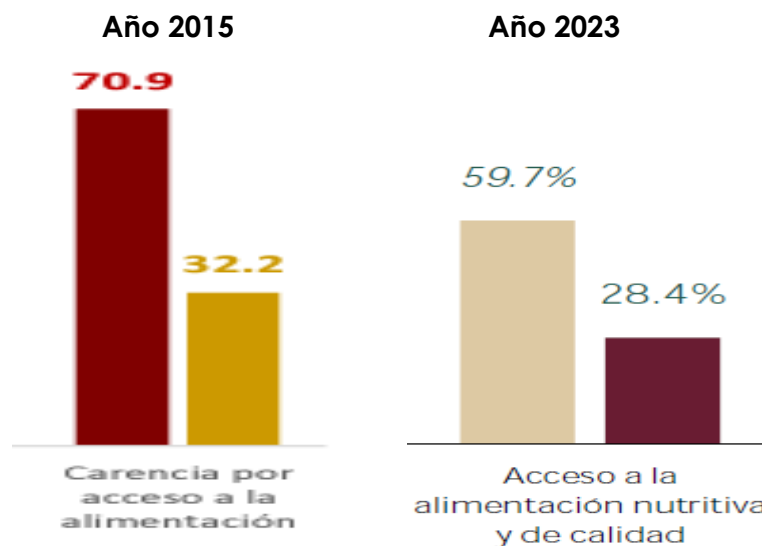
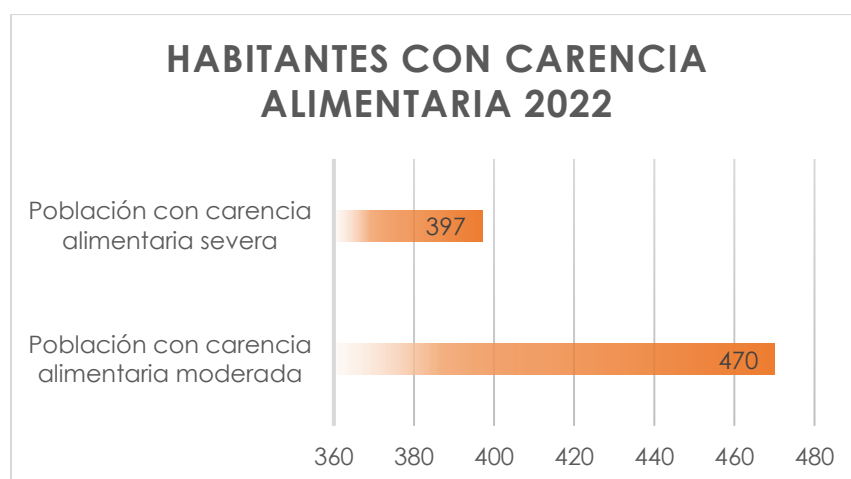


Ilustración 4 Comparación de la condición de la pobreza del año 2015 y 2023.

En la mesa temática de salud se expresaron problemas concernientes a la alimentación, en referencia a que una parte de la población no consume alimentos variados y suficientes y otra parte no cubren las tres comidas. Por lo es necesario difundir información a las familias sobre una alimentación adecuada que cubra las necesidades de la población infantil, adolescentes y adultos mayores, así como para la población que padece alguna enfermedad crónica. Por otra parte, es necesario garantizar el acceso a la alimentación de las personas que se encuentran en pobreza extrema. Ya que de acuerdo con información del SISPLADE en su ficha técnica del 2022, indica que 397 habitantes se encuentran en carencia alimentaria severa, mientras que 470 presentan carencia alimentaria moderada.



Dentro de las acciones de nuestra administración se ha dotado de comedores a todas las instituciones educativas presentes en nuestro municipio, las cuales



están funcionando en la actualidad gracias al compromiso y esfuerzos de los comités de padres de familia de cada escuela. Por parte del DIF municipal brinda despensas a bajo costo a las personas adultas mayores.

Es necesario garantizar el derecho de acceso a la alimentación promoviendo la producción de alimentos para autoconsumo.

Problemática identificada

El 59.7% de la población del municipio de San Sebastián Nicananduta presenta carencia alimentaria.

Resumen narrativo	Relación directa ODS
Objetivo 1.2 Incrementar el acceso a una alimentación adecuada para la población en pobreza extrema del municipio de San Sebastián Nicananduta.	2 HAMBRE CERO  3 SALUD Y BIENESTAR 
Estrategia 1.2.1. Mejorar las acciones que fortalezcan la seguridad alimentaria para la población en condición de pobreza extrema.	
Líneas de acción 1.2.1.1. Gestionar recursos del programa autosuficiencia alimentaria, implementado por el gobierno del estado. 1.2.1.2. Implementar el uso de “guías alimentarias para la población mexicana”. 1.2.1.3. Promover la producción de alimentos para autoconsumo.	

1.3 Cultura y Arte Popular

El nombre de nuestro municipio proviene del mixteco Nica que quiere decir “llama o brota” y ndute: “agua” lo que significa “Lugar donde brota agua”. Nuestro pueblo se fundó aproximadamente en el año de 1,700 por la fusión de varios pueblos aledaños, que, por las condiciones ambientales como la disponibilidad de manantiales, frutales y recursos maderables, encontraron un lugar adecuado para su asentamiento.



El primer nombre que tuvo nuestro pueblo fue en el siglo XVII con denominación San Sebastián del Rincón, siguiendo su curso hasta el 1,780. Después se le puso el nombre de San Sebastián de Almoloya, siendo en el año 1,886 se posesionó como municipio con el nombre actual de San Sebastián Nicananduta.

Nuestras expresiones culturales van de la mano de nuestras celebraciones religiosas, como la fiesta patronal, la cuaresma y la semana santa, ya que la mayoría de la población profesa la fe católica. La principal celebración religiosa de nuestro municipio es en honor al Santo Patrono San Sebastián Mártir, esta se lleva a cabo del 17 al 23 de enero. En estos días se realizan actividades culturales, deportivas y tradicionales.

En la festividad del día de muertos, que comienza a partir del 30 de octubre, nuestros habitantes instalan en cada hogar su altar con las ofrendas respectivas, acompañado durante estos días de su gastronomía tradicional como lo son: los tamales de mole, de res y guajolote, caldo de res, masita, pozole, café, atole de maíz, así como de mezcal.

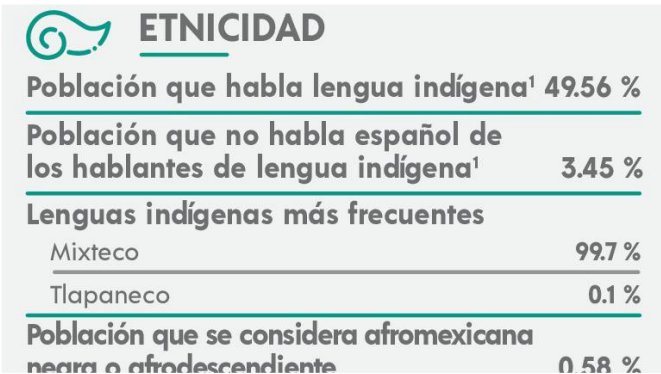


Ilustración 5 Panorama Sociodemográfico del Municipio de San Sebastián Nicananduta 2020.

En nuestro municipio los valores, la cultura y la lengua materna que es el mixteco, se ha ido perdiendo, solo un 49.56% de la población lo habla, esto debido a la migración de la población. Por ello es importante contar con espacios públicos para fortalecer las expresiones culturales del municipio.

Problemática identificada

Perdida de expresiones culturales en el municipio de San Sebastián Nicananduta.



Resumen narrativo	Relación directa ODS
Objetivo 1.3 Fortalecer las expresiones culturales que dan identidad comunitaria al municipio de San Sebastián Nicananduta.	  
Estrategia 1.3.1 Dotar de infraestructura cultural a la población de San Sebastián Nicananduta.	
Líneas de acción 1.3.1.4. Construir un espacio público para la cultura y el arte.	

1.4 Educación

La educación es un pilar importante para el desarrollo de la población de las comunidades, sobre todos las originarias, ya que tener personas capacitadas y con el manejo de diversas técnicas, pueden acceder a trabajos con mayor remuneración y derechos laborales.

La mesa temática de educación arrojó que en nuestro municipio se presentan dos problemas en el tema educativo, el primero es una alta deserción escolar; es decir la población de 15 a

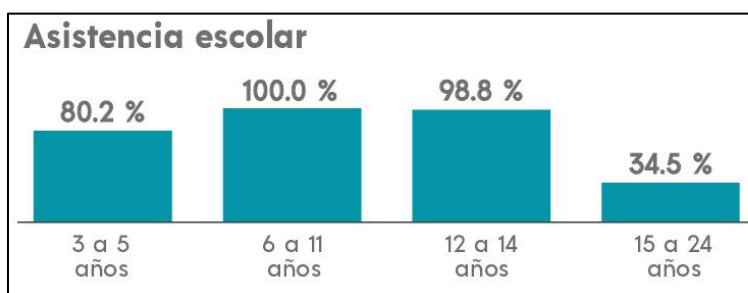


Ilustración 6. Asistencia escolar INEGI 2020.

24 años no culmina sus estudios de nivel medio superior y superior. Esto se da por diferentes causas en común de ambos niveles educativos, como la falta de recursos económicos, embarazos en la adolescencia y lo apartado de las opciones educativas, sobre todo en el nivel superior, además abona las malas condiciones en las que se encuentra la institución del IEBO ubicado en nuestro municipio.

Por lo que es de suma importancia contar con instalaciones adecuadas para que los docentes y alumnado desarrollen actividades escolares en condiciones de seguridad, funcionalidad y sustentabilidad, que abone a la permanencia de la matrícula.

Por otra parte, la permanencia y terminación escolar es una preocupación de nuestra administración, lograr un incremento de asistencia escolar por parte de



las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestra localidad, que puedan culminar sus estudios hasta el nivel superior.

De acuerdo con el CENSO 2020 del INEGI nuestra población (mujeres y hombres) se encuentra dentro del grado promedio de escolaridad de 6. Lo que equivale a que la mayoría de la población solo culmino hasta un poco más de 2º grado de secundaria.

Grado promedio de escolaridad de la Población de San Sebastián Nicananduta.

Sexo	Grado promedio de escolaridad
Mujeres	6.01
Hombres	6.57

Tabla 3 Elaboración con información de la DIGEPO.

En la siguiente tabla se puede observar que la mayor parte de la población del municipio, curso la primaria y secundaria, esto indica que el rezago educativo es alto, debido a que solo el 10% termina la educación básica obligatoria.

Población según nivel de escolaridad	Total	Mujeres	Hombres
Sin escolaridad	215	155	60
Básico preescolar	96	49	47
Básico primaria	550	273	277
Básico secundaria	437	232	205
Estudios técnicos comerciales	1	1	0
Media superior	145	80	65
Superior	19	10	9

Tabla 4. Grado de escolaridad en el municipio de Nicananduta. Elaboración con información de la DIGEPO

Condición de alfabetismo

De acuerdo a los datos de la Dirección General de Población del estado de Oaxaca, el porcentaje de analfabetismo presenta en nuestro municipio es alrededor del 14%, el cual está por debajo del 4.7% a nivel nacional según información del INEGI. Es de suma importancia lograr disminuir el analfabetismo sobre todo en las mujeres de nuestro municipio, ya que esto vulnera más a este sector de la población.



Sexo	Alfabeta	Analfabeta
Total	904	215
Mujeres	465	157
Hombres	439	58

Tabla 5 Situación de alfabetismo en el Municipio de San Sebastián Nicananduta con información de la DIGEPO.

Total de escuelas

En San Sebastián Nicananduta, existen cuatro escuelas, que cubren la educación básica obligatoria.

Comparación anual de la matrícula escolar del preescolar Estefanía Castañeda

2019		2020	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
36	52	42	40

Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de Género de la DIGEPO.

Comparación anual de la matrícula escolar de Escuela Primaria “José María Morelos”

2019		2020	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
90	114	96	94

Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de Género de la DIGEPO

Comparación anual de la matrícula escolar de la Telesecundaria 20DTV0197K

2019		2020	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
32	40	40	48

Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de Género de la DIGEPO

Comparación anual de la matrícula escolar del IEBO

2019		2020		2021	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
24	24	24	29	18	27

Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de Género de la DIGEPO



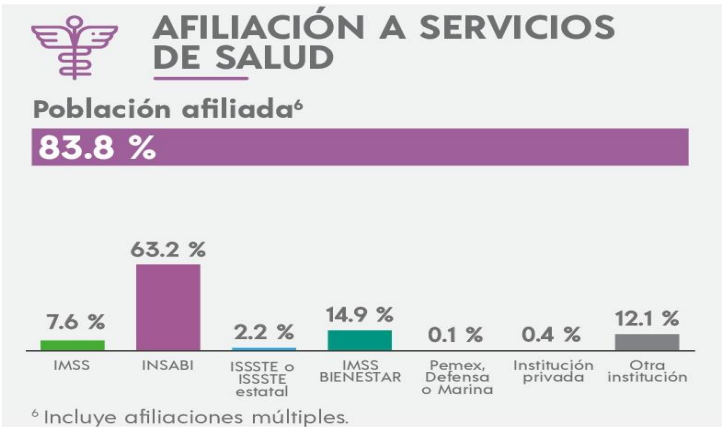
Problemática identificada

Alta deserción escolar en el nivel medio superior de nuestra población.

Resumen narrativo	Relación directa ODS
Objetivo 1.4 Reducir la deserción escolar a nivel medio superior.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Estrategia 1.4.1 Mejorar la calidad de los servicios e instalaciones a nivel medio superior.	
Líneas de acción 1.4.1.1. Gestionar recursos económicos para cubrir las necesidades de mantenimiento del IEBO. 1.4.1.2 Asegurar el acceso al programa becas del Bienestar	

1.5 Salud

De acuerdo con los datos del CENSO 2020 del INEGI, el 83.4% de la población de nuestro municipio, se encuentra afiliado a dependencias públicas como el IMSS, INSABI, ISSSTE, IMSS-Bienestar, Pemex, o en alguna institución privada, y un 16% no se encuentra afiliado a ninguna dependencia.



Fuente 2 INEGI: Panorama Sociodemográfico de San Sebastián Nicananduta 2020.;

La tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años es de 1.6 hijos nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad en el mismo sector poblacional, es de 3.4% hijas (os) fallecidos.

Nuestro municipio cuenta con la unidad médica rural N° 55, afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Bienestar y brinda consulta externa.



FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)³

1.6



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)³

3.4 %

³ Mujeres de 15 a 49 años.

Fuente 3 Panorama Sociodemográfico
INEGI 2020.

Con base en la mesa temática de salud; la atención en esta unidad médica se da por parte de dos enfermeros que laboran de lunes a viernes, no hay médico general que de la atención. Además, que no hay medicamentos y equipamiento, por lo que la población sobre todo mujeres, tienen que salir a Yolomecatl o a Tlaxiaco para atención de alguna emergencia de salud o dar seguimiento a sus embarazos, ya que la unidad médica no cuenta con equipo de ultrasonido.

Cabe mencionar que las principales enfermedades presentes en nuestra población son: diabetes, hipertensión, alcoholismo, epilepsia y alergias estacionales, así como la gripe y tos.

De acuerdo con la matriz de riesgos y problemas, la unidad médica presenta un riesgo de derrumbe sobre todo en temporada de lluvias, debido a que no tiene barda perimetral y la pendiente del terreno donde se ubica es pronunciado.

Problemática identificada.

Falta de equipamiento e infraestructura de la unidad médica.

Relación directa ODS	
Objetivo 1.5 Garantizar el acceso a la salud de calidad de la población de San Sebastián Nicananduta.	   
Estrategia 1.5.1 Gestionar recursos económicos para equipar la unidad médica rural.	
Líneas de acción	
1.5.1.1 Adquirir un equipo de ultrasonido para la unidad médica del municipio de San Sebastián Nicananduta.	
1.5.1.2. Construcción de infraestructura complementaria de la unidad médica rural de San Sebastián Nicananduta.	



1.6 DEPORTE

El municipio como primera instancia de atención del Estado, tiene la responsabilidad social de asegurar la conservación del buen estado de la salud del individuo, promoviendo la participación de la población en general en actividades que fomenten la cultura física y el deporte, garantizando el acceso a instalaciones adecuadas para su desarrollo.

Los espacios para hacer deporte son las canchas de la escuela primaria, estas tienen un base concreto para la práctica de basquetbol y babyfut, por lo que se satura de usuarios que practican ambos deportes y no permite el uso correcto de las instalaciones.

En este sentido mediante el análisis de problemas en la mesa temática de deporte, se identificó que la población del municipio no cuenta con espacios adecuados para la práctica de actividades físicas y deportivas.

En nuestro municipio el principal deporte que se práctica en los diferentes estratos de la población es el fútbol. Por lo que hemos impulsado una liga infantil, y libre para la práctica de este deporte. Sin embargo, no contamos con las instalaciones adecuadas, ya que la cancha es de tierra, por lo que es prioridad de nuestra administración otorgarle a nuestra población una cancha de fútbol rápido. Esto complementará los eventos culturales en nuestro municipio, al mismo tiempo que busca combatir el sedentarismo y la obesidad en nuestra población.

Problemática identificada

No se cuentan con infraestructura adecuada para la práctica de fútbol en el municipio de San Sebastián Nicananduta.

Resumen narrativo	Relación directa ODS
Objetivo 1.6	
Dotar de infraestructura deportiva el municipio de San Sebastián Nicananduta.	
Estrategia 1.6.1	
Gestionar recursos económicos para la construcción de infraestructura deportiva.	
Líneas de acción	
1.6.1.1. Construcción de infraestructura deportiva.	
.	



Matriz de planeación municipal eje 1 Municipio con Bienestar

Tema: Educación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	latitud	Longitud	Actor involucrado	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicananduta	Alta tasa de deserción escolar en el nivel medio superior	Reducir la deserción escolar a nivel medio superior.	Mejorar la calidad de los servicios e instalaciones a nivel medio superior.	Gestionar recursos económicos para cubrir las necesidades de mantenimiento del IEBO.	Rehabilitación de sala de cómputo del IEBO, con clave 20eth0198p, en la localidad de San Sebastián Nicananduta, municipio de San Sebastián Nicananduta	17.519022000000	0.976798990000	SEP, Regidor de obras y comité de padres de familia del IEBO.	2023	\$60,000	Otras fuentes de financiamiento y recursos propios	1 Aula de cómputo rehabilitada	45 Alumnos del IEBO	% de rehabilitación: Aula sin rehabilitar/ aula rehabilitada X 100

Tema: Cultura y Arte														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	latitud	Longitud	Actor involucrado	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicananduta	El municipio no cuenta con una casa de la cultura, por lo que es necesario para incluir a los jóvenes a la cultura, así evitar uso excesivo a las redes sociales,	Impulsar las expresiones culturales y artesanales de la población del municipio de San Sebastián Nicananduta.	Dotar de infraestructura cultural a la población de San Sebastián Nicananduta.	Construir un espacio público para la cultura y el arte.	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	17.518814000000	97.680225000000	Secretaría de Cultura, INPI.	2023-2025	\$300,000	Otras fuentes de financiamiento	Construcción de una Casa de Cultura	1,542 personas	% de construcción: Construcción de la Casa de Cultura/ Una Casa de Cultura X 100

Tema: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	latitud	Longitud	Actor involucrado	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicananduta	La unidad médica rural N° 55 no cuenta con equipamiento para realizar ultrasonidos a las mujeres embarazadas.	Dotar de equipamiento a la unidad médica para la atención y seguimiento de las mujeres embarazadas.	Gestionar recursos económicos para equipar la unidad médica rural.	Adquirir un equipo de ultrasonido para la unidad médica del municipio de San Sebastián Nicananduta.	Adquisición de mobiliario (ultrasonido) para la unidad médica rural núm. 055 de la localidad de San Sebastián Nicananduta, municipio de San Sebastián Nicananduta.	2427.7730000000	17.515497000000	Secretaría de Salud, Regiduría de salud	2023-	\$50,000	Otras fuentes de financiamiento	Adquisición de equipo de ultrasonido	1,542 personas	Costo promedio: monto gastado en compra de equipo/ N° de personas usuarias X100
	La unidad médica no tiene una barda perimetral	Fortalecer la infraestructura de la unidad médica rural del municipio de San Sebastián Nicananduta.	Gestionar ante las instancias de gobierno federal y estatal, infraestructura complementaria para la unidad médica rural de San Sebastián Nicananduta.	Construcción de infraestructura complementaria de la unidad médica rural de San Sebastián Nicananduta.	Construcción de barda perimetral en la, unidad médica rural núm. 055 en la localidad de San Sebastián Nicananduta, municipio de San Sebastián Nicananduta.	2430.9030000000	17.515409000000	Secretaría de Salud, Regiduría de salud	2023-	\$200,000	Otras fuentes de financiamiento	50 M2 de construcción	1,542 personas	% de construcción: M2 de barda construidas/ Total de M2 de barda a construir X 100

Tema: Deporte														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	latitud	Longitud	Actor involucrado	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicananduta	HAY DEMASIADO JOVÉNES QUE PRACTICAN EL DEPORTE DE FUTBOL, MISMO QUE LO REALIZAN EN CANCHA DE TIERRA, HAY RIESGO DE ACCIDENTES	Dotar de infraestructura deportiva el municipio de San Sebastián Nicananduta	Gestionar recursos económicos para la construcción de infraestructura deportiva	Construcción de infraestructura deportiva.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO DE PASTO SINTÉTICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA	17.510363000000	2361.1930000000	INDEP, Autoridad Municipal	2023-2025	\$3,000,000	Otras fuentes de financiamiento	Construcción de la cancha de fútbol rápido.	1,542 personas	% de construcción: construcción de la cancha/construcción de una cancha X 100



Eje 2. San Sebastián Nicananduta Honesto, Cercano y Transparente

2.1 Combate a la Corrupción en el Servicio Público

La pérdida de identidad y valores, ha provocado que en los municipios de grandes extensiones y con sistema de elección regido por partidos políticos, se arraigue cada vez más la corrupción. Los intereses políticos y partidistas han desarrollado un sistema corruptor en paralelo a la administración pública. De tal manera que la corrupción no solamente se da con el pago de favores de manera económica o material, también por omisión de las instituciones encargadas de ejercer algún recurso económico o la ejecución de alguna obra o de brindar seguridad.

Nuestra organización comunitaria, ha fungido como un mecanismo anticorrupción, ya que al final de cada administración municipal, dos días después, se convoca a una asamblea, donde se integra una comisión revisora, la cual se encarga de auditar e informar un mes después, los rubros en los que se hizo el gasto del recurso público que entro a las arcas municipales. Si existiera una anomalía, se pide a los integrantes del cabildo, cubrir las observaciones. En caso de no hacerlo se impone una multa económica acordada por la asamblea. Posterior a esto, se sanciona vía sistema escalafonario, negándole el desempeño de cargos públicos que impliquen el manejo de dinero y toma de decisiones.

Otro problema prioritario es el desconocimiento de los procesos administrativos, legales y de integración de expedientes de obra, ya que se pueden presentar casos de corrupción al no cumplir con las metas de construcción y el costo asignado por parte de las empresas contradas para el proyecto. Recayendo la responsabilidad jurídica en el cabildo. Debemos tener en cuenta la comprobación en tiempo y forma, de los recursos transferidos a nuestro municipio.

Problemática identificada

Falta de experiencia de la administración municipal.



Resumen narrativo	Relación directa ODS
Objetivo 2.1 Combatir la corrupción en el servicio público municipal.	
Estrategia 2.1.1	
Vigilar el cumplimiento de metas y costos de cada acción y obra de infraestructura.	
Líneas de acción	
2.1.1.1. Contratar supervisión técnica.	

2.2 Transparencia y rendición de cuentas.

La rendición de cuentas se define como la obligación de los mandatarios para informar a sus mandantes, de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad y que implica sanciones en caso de incumplimiento.

Nosotros como autoridades municipales que nos regimos por sistemas normativos indígenas, cumplimos con dos formas de rendición de cuentas; una es ante la asamblea comunitaria, donde participa toda la población del municipio; y la otra es ante las dependencias administrativas de gobierno, como la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFEO), la plataforma de la Matriz de Inversiones para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar y al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda.

Nuestra administración municipal dura un año, esto complica que se realicen ejercicios de rendición de cuentas de manera periódica, además que no se cuentan con herramientas ni medios digitales para que nuestra población pueda dar seguimiento al desempeño de la autoridad en turno.

Si bien nuestra organización comunitaria, a través de la Asamblea, funge como órgano de transparencia y rendición de cuentas al final de cada administración. El problema es la falta de herramientas que abonen a la transparencia durante el tiempo que dura una administración municipal.

Problemática identificada

Falta de herramientas de transparencia.



Resumen narrativo	Relación directa ODS
Objetivo 2.2 Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de San Sebastián Nicananduta	
Estrategia 2.2.1	
Diseñar herramientas de transparencia.	
Líneas de acción	
2.2.1.1 Elaboración de una gaceta municipal.	

2.3 Trámites y servicios

A partir de la implementación del nuevo modelo de planeación, se destacó que los principales trámites que realizan nuestros ciudadanos son ante las instancias de gobierno estatales, como el trámite de actas de nacimiento, actas de matrimonio, pago de tenencias, licencias de conducir, trámites del registro federal de contribuyentes, etc. Por lo que se tiene que trasladar hasta el municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula o a Tlaxiaco, donde se encuentran algunas delegaciones del gobierno estatal. El apoyo que brinda el municipio vía el secretario, es el trámite de actas de nacimiento a las familias del municipio, así como convocar, iniciar y dar seguimiento a la gestión de la Cartilla Militar para nuestros jóvenes.

En cuanto al ámbito municipal, debido a los usos y costumbres, nuestra población al participar en los tequios y cumplir con sus servicios de acuerdo a nuestros estatutos, solo pagan algunos permisos y cuotas, como el servicio de agua potable, los permisos para operación de negocios, o de constancias a petición de la persona.

Por su parte el síndico municipal como figura de conciliación, es el encargado de atender en primera instancia conflictos de diferente índole, priorizando la concordancia acuerdos entre las personas involucradas.

El ingreso de la hacienda municipal por pago de trámites y servicios es poca, lo cual representa una dificultad para poder aportar recursos económicos propios a otros servicios dentro de la responsabilidad del municipio.

Problemática identificada

Alto costo en la realización de trámites por parte de nuestra población.



	Relación directa ODS
Objetivo 2.3	
Facilitar los trámites de los ciudadanos de San Sebastián Nicananduta.	
Estrategia 2.3.1	
Impulsar el uso de la tecnología para hacer eficientes los trámites	
Líneas de acción	
2.3.1.1. Instalar equipos de cómputo dentro del municipio.	

2.4 Planeación para el bienestar

Los ciudadanos elegidos como representantes de nuestro municipio en Asamblea comunitaria, tienen diferentes ocupaciones y trabajos, como la agricultura, el comercio, empleados de la construcción, etc. Por lo que no cuentan con amplia experiencia en la administración pública municipal, esta condición hace que represente un reto el asumir su cargo dentro del Ayuntamiento.

Por ello la planeación debe ser un pilar para dirigir un cambio social y generar las condiciones para eventos futuros. Implementar esta herramienta en nuestra administración es de suma importancia, ya que por el corto periodo de tiempo no se logran concretar gestiones importantes para nuestra comunidad. Lograr un acompañamiento con diferentes actores, como los gobiernos federal y estatal, las instituciones educativas, las asociaciones civiles e inversiones privadas. Serán fundamentales para abatir el rezago y la marginación en la que se encuentra nuestra población.

El cambio de gobierno en nuestro estado, representa una posibilidad para encaminar esfuerzos hacia el desarrollo de San Sebastián Nicananduta, para el beneficio de todos sus habitantes. Por ello es importante la implementación del nuevo **Modelo de Planeación para el Bienestar** en la toma de decisiones de nuestra administración, a través de la democracia participativa, esto permitirá establecer acciones y obras con visión a futuro mediante la eficaz gestión de nuestro recurso.



La implementación del nuevo modelo deberá ser acompañado por las instituciones correspondientes, así como con la asesoría técnica de instituciones educativas de nivel superior.

Problemática identificada

Dificultad para Implementar el Nuevo modelo de Planeación para el Bienestar.

Resumen descriptivo	Relación directa ODS
Objetivo 2.4 Adoptar el nuevo modelo de planeación para el Bienestar en el municipio de San Sebastián Nicananduta.	
Estrategia 2.4.1	
Impulsar la planeación estratégica en la toma de decisiones	
Líneas de acción	
2.4.1.2. Elaborar el plan municipal de desarrollo basado en el nuevo modelo de planeación.	



Matriz de planeación municipal eje 2 Municipio Honesto, Cercano y Transparente

Tema: Transparencia y rendición de cuentas.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicanandut	El municipio no cuenta con el personal capacitado para poder elaborar los proyectos de las obras a realizar.	Cumplir con la carga de información y rendición de cuentas en las diferentes plataformas digitales de las instituciones de gobierno federal y estatal	Fortalecer la rendición de cuentas de nuestra administración municipal.	Contratar supervisión técnica	3% GASTOS INDIRECTOS	17.51817627	-97.6833605	Regidor de obras, Bienestar, Inplan	2023	\$130,706.70	Fondo 3 del Ramo 33	Contratación de 1 servicio técnico	1,542 personas	% de cumplimiento : Cumplimiento de servicio otorgado / servicio requerido x 100

Tema: Planeación para el Bienestar														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicanandut	Dificultad para implementar el Nuevo modelo de Planeación para el Bienestar	Adoptar el nuevo modelo de planeación para el Bienestar en el municipio de San Sebastián Nicanandut.	Impulsar la planeación estratégica en la toma de decisiones	Elaborar el plan municipal de desarrollo basado en el nuevo modelo de planeación	2% programa de desarrollo institucional municipal	2415.00000000000	17.516700000000	INPLAN BIENESTAR, Presidente municipal	2023-	\$80,000	Fondo 3, Ramo 33	1 Plan Municipal	1,542 personas	% de cumplimiento Plan Municipal/ Plan Municipal programado x 100



Eje 3 San Sebastián Nicananduta con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz



3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnostico especifico

Para fortalecer el desarrollo económico de nuestro municipio es necesario que se cuente con leyes y reglas de comportamiento claras, coherentes con las necesidades de la población y sobre todo que se hagan cumplir. Asegurándonos de esto, los ciudadanos contarán con una base necesaria para desarrollarse en otros ámbitos de su vida social, cultural y económica.

Con base en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica para el Estado de Oaxaca, en su artículo 51, refiere que el mando operativo de la seguridad pública municipal le corresponde al Presidente Municipal y tendrá que salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas, preservar las libertades, la paz y el orden público con estricto apego a la protección de los derechos humanos, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones administrativas municipales.

Nuestro municipio cuenta con 8 policías municipales que velan por la seguridad de nuestros ciudadanos, de estos 2 están proceso de certificación, además tienen el apoyo de 2 auxiliares (topiles) que cumplen con su cargo. Nuestros policías no cuentan con las herramientas y equipos necesarios para desempeñar sus actividades de la manera correcta.

En el desarrollo de la **mesa temática de Seguridad**, los participantes señalaron la percepción del alza de delitos, debido al aumento de reportes de casos que han sucedido dentro de nuestra población. El principal delito reportado es el de robo a casas habitación y el abigeato. Sin embargo, no se cuenta con un registro adecuado para corroborar el incremento de delitos. Es necesario capacitar a nuestros policías por parte de la secretaría de seguridad pública del estado, así iniciar con la certificación del cuerpo policial en el municipio. De esta manera se podrá atender los principales delitos que se presentan o han tenido más incidencia a nivel estatal y que por ende afectan nuestra comunidad.

Cifra negra en Oaxaca

Delito	Estimaciones puntuales	
	2020	2021
Robo total o parcial de vehículo	93.5	96.2
Robo en casa habitación	95.4	100
Robo o asalto en calle o transporte público	91.7	90.6
Amenazas verbales	93.2	77.8

Fuente: ENVIPE. Cifra negra por entidad, por tipo de delito y por año



Los delitos han aumentado en nuestro municipio, debido a diversos factores como: la deserción escolar, falta de policías que cubran las diversas actividades de seguridad, el consumo de drogas, alcoholismo, problemas familiares, por mencionar algunos.

La permanencia de los policías es de suma importancia debido a que esto dará un seguimiento a la preparación para la atención del delito, salvaguardando los derechos humanos. A la par de incorporar a la mayoría de la población a los programas sociales tanto del gobierno estatal como el federal para alejar a nuestra población de la violencia.

Problemática identificada

Incremento de delitos dentro del municipio.

.	Relación directa ODS
Objetivo 3.1	
Fortalecer la cultura de paz y justicia en el municipio de San Sebastián Nicananduta.	
Estrategia 3.1.1	
Implementar campañas de prevención y atención del delito y adicciones.	
Líneas de acción	
3.1.1.1 Gestionar la impartición de talleres de paz y seguridad.	
3.1.1.2 Capacitar al cuerpo de policías de nuestro municipio	

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

Los pueblos originarios son el remanente del conocimiento tradicional que provienen de elementos de una cultura indígena ancestral. Los cuales han presenciado cambios en diferentes aspectos, tanto legales, sociales, ambientales y económicos. Sin embargo, prevalece la cosmovisión de nuestra cultura, el apoyo mutuo y comunitario como lo es el tequio, la organización comunitaria en la asamblea, el sistema de cargos y el cuidado de nuestro entorno natural. Este ejercicio comunitario, crea el sentido de pertenencia y por medio de la “Gueza”, se fortalece el tejido social, que puede verse en la gobernabilidad de nuestro municipio.

El comienzo de la nueva administración estatal encabezada por el gobierno del Ingeniero Salomón Jara, representando la política pública de nuestro presidente; de <primero los pobres>, nos brinda la oportunidad para hacer sinergia en



beneficio de nuestra población, a través de las diversas gestiones de apoyos y acceso a los programas del gobierno del estado, para contribuir al cumplimiento del estado de bienestar para las mujeres y hombres en la comunidad, lo cual contribuirá en el fortalecimiento de la gobernabilidad a nivel municipal.

La gobernabilidad de nuestro municipio que se rige por su sistema normativo indígena, se fundamenta en la Asamblea comunitaria, la cual es el máximo órgano donde se toman las decisiones para nuestra comunidad y los ciudadanos inmersos en ella. Sin embargo, es importante dar a conocer los derechos y obligaciones consagrados en la CPEUM, ya que existen situaciones sociales al interior de nuestra comunidad que requieren de una atención basada en el respeto a los derechos humanos, por lo que integrantes de cabildo y el síndico municipal encargados de procurar la justicia a través de la conciliación, se deben capacitar para actuar con apego a estándares de protección y respeto a los derechos humanos de las personas de nuestra población.

Con información recabada a través de la instalación de las mesas temáticas, surgió como necesidad la elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno, con el motivo de regular las actividades administrativas y de gobierno, así como establecer las normas básicas de convivencia social.

Problemática identificada

No se cuenta con bando de policía y buen gobierno.

	Relación directa ODS
Objetivo 3.2 Promover el orden social dentro de nuestro municipio.	5 IGUALDAD DE GÉNERO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Estrategia 3.2.1	
Impulsar el respeto de las leyes y disposiciones legales dentro de nuestro municipio.	
Líneas de acción	
3.2.1.1 Elaborar el Bando de Policía y Buen Gobierno.	



3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnostico

Conocer nuestro territorio nos permite saber los riesgos que tenemos en la actualidad, así como los que representan una amenaza, por ejemplo los asentamientos humanos irregulares, las perturbaciones al medio natural, la pobreza y el mal estado de nuestras vías de comunicación; esto incrementa el riesgo de desastres que afecten a la población en su vida cotidiana. Por ello es de suma importancia establecer a través de un atlas de riesgo municipal, las zonas que presenten posibles situaciones de riesgo.

Oaxaca es uno de los estados con mayores eventos telúricos con un total de 10 mil 291 durante el periodo de enero 2022 a marzo 2023 de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, por lo que se vuelve de suma importancia reforzar la cultura de prevención en nuestro municipio.

El abastecimiento de agua también representa un riesgo para la población, ya que la temporada de estiaje se torna cada vez más grave en nuestro territorio, por lo que las obras que se han realizado han necesitado mantenimiento para lograr suministrar el agua potable de manera eficiente a nuestra población.

Por otra parte, el cambio de uso de suelo está incrementándose en el municipio, la cubierta natural está siendo reemplazada por pastizales que se ocupan para alimentación de ganado o siembra de monocultivos. Se ha tomado con agrado, la implementación del programa sembrando vida, el cual está implementando sistemas agroforestales en lugar de monocultivos, esto ayudará a la conservación de suelos, disminuyendo su erosión.

En el 2019, nuestras autoridades en turno se vieron sorprendidos por la pandemia del Covid-19, ya que no se había experimentado una situación parecida. Sin embargo, se hicieron actividades de contención, cerrando el acceso a nuestro municipio principalmente a personas que venían de fuera. Esto ayudo a no tener muchos casos en nuestra comunidad. Por lo que será necesario establecer protocolos de actuación para posibles eventos similares en el futuro.

La falta de una cultura de prevención en nuestra comunidad, representa el mayor reto ante las eventualidades naturales, sanitarias o sociales futuras. Por eso se debe fortalecer el comité de protección civil conformado por nuestros integrantes del cabildo, para que cada uno conozca su rol en caso de un evento.



En la temporada de preparación de terrenos del cultivo se lleva a cabo la práctica de roza tumba y quema, lo cual es una actividad de riesgo, se deben tomar medidas necesarias para establecer estas actividades con apego a buenas prácticas.

Nuestra administración no cuenta con herramientas como camillas, collarines, etc., equipo y vehículos para atender los riegos comunes como, incendios, intoxicaciones, etc. Esto nos imposibilita responder adecuadamente.

Sin embargo, como comunidad, las principales necesidades a atender de acuerdo con el proceso de participación democrática son: la limpieza de nuestro bosque, debido a que, con la caída de hojas, incrementa el riesgo de generarse un incendio forestal, disminuye la infiltración del agua. La limpieza de nuestros manantiales para asegurar el acceso al agua en temporada de estiaje. Así como gestionar la adquisición de maquinaria para mantener los caminos que van a nuestro bosque en buenas condiciones y darle tratamiento a la disposición de nuestros residuos sólidos urbanos.

Problemática identificada

No hay un Sistema de prevención y atención de riesgos y desastres naturales.

	Relación directa ODS
Objetivo 3.3 Fortalecer las acciones de prevención y atención de riesgos naturales del municipio de San Sebastián Nicananduta.	  
Estrategia 3.3.1	
Realizar tequios para la limpieza del bosque, manantiales y calles del municipio	
Líneas de acción	
3.3.1.1 Conservación de nuestro bosque. . 3.2.1.2 Limpieza de nuestros manantiales.	
Estrategia 3.3.2	
Gestionar recursos económicos para la compra de maquinaria.	
Líneas de acción	
3.3.2.1 Adquisición de maquinaria.	



Matriz de planeación municipal eje 3. Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.

Tema: Gestión integral de desastres y protección civil.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicananduta	Carencia de limpieza basura, hojas secas de los árboles, causa riego de evasión del agua.	Mantener limpio los accesos del bosque, de los manantiales y nuestras calles.	Realizar tequios para la limpieza del bosque, manantiales y calles del municipio	Limpieza de nuestros manantiales	Limpieza y saneamiento en la montaña y ojos de agua	77.524524000	97.692701000	Comisariado de Bienes Comunales, Población en general, Programa Reforesta	2023	Tequio	Tequio	2 manantiales	1542 personas	% mantenimiento: Mantenimiento de manantiales/ Total de manantiales X 100
	Carencia de limpieza basura, hojas secas de los árboles, causa riego de evasión del agua.			Conservación de nuestro bosque	limpieza y saneamiento de montaña	77.524524000	97.692701000	Comisariado de Bienes Comunales, Población en general, Programa Reforesta	2023	Tequio	Tequio	5 parcelas	Población del municipio de San Sebastián Nicananduta	% de saneamiento: Parcelas saneadas/Total de parcelas propuestas X 100
	El municipio no cuenta con la maquinaria suficiente para rastrear, mejorar, mantenimiento de sus caminos cosecheros y carreteras.		Gestionar recursos económicos para la compra de maquinaria	Adquisición de maquinaria	Adquisición de maquinaria	17.518859000	97.683442000	Presidente municipal, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales	2023	\$5,000,000	Otras fuentes de financiamiento	Adquisición de una retroconformadora	1542 personas	Costo unitario: Maquinaria comprada/acciones realizadas

Eje 4. San Sebastián Nicananduta con Crecimiento y Desarrollo Económico

1 FIN DE LA POBREZA



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

Diagnóstico

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAPO) 2020. conceptualiza la marginación como: “un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo, que se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios”.

Nuestro municipio tiene una población total de 1,542 habitantes y dada la ubicación dentro del distrito, tiene un grado de marginación alto. Esto representa un reto para el establecimiento de actividades productivas que abonen al crecimiento y desarrollo económico. Sin embargo, es necesario fortalecer las actividades productivas donde se ocupan nuestros habitantes.

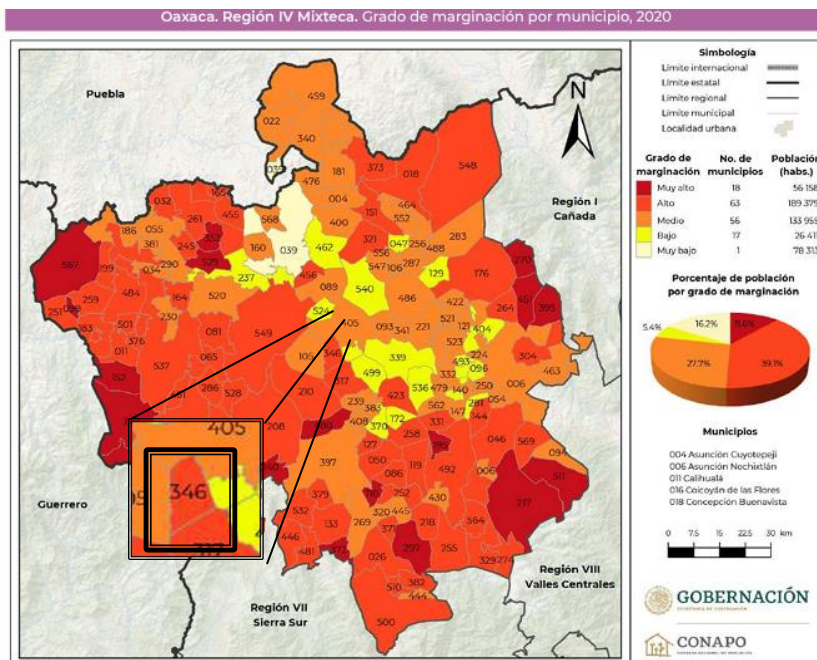


Ilustración 7 Ubicación del municipio dentro del grado de marginación de la región Mixteca.

La agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, es el principal sector económico en nuestro municipio. Los cultivos de maíz, frijol, calabaza, son en su mayoría para autoconsumo, ya que la inversión que se necesita para la preparación del terreno, la siembra y el mantenimiento del cultivo hasta la cosecha representan costos elevados que los agricultores no pueden solventar.

En este mismo sector, otra actividad presente es la **crianza de borregos, cerdos, pollos y vacas**, esto representa para algunas personas un ingreso extra, ya que el excedente que tienen de la crianza, se vende dentro de la comunidad o en días de tianguis en el municipio vecino de Santiago Yolomecatl o en Tlaxiaco.



El sector secundario integrada por diversas actividades, entre ellas la construcción; es la segunda actividad económica representa una fuente de ingresos importante para los habitantes del municipio.

Otra actividad económica del sector secundario es nuestra **planta purificadora de agua**, que es administrada por el comisariado de bienes comunales.

La elaboración de artesanías de palma también integra este sector, dicha actividad se realiza en su mayoría por mujeres, los productos que hacen nuestros artesanos son: **petates, sopladores, sombreros, escobetas y adornos de palmas**. Será importante desarrollar un valor agregado al producto para otorgarle un plusvalor y este sea bien pagada. Para esto es necesario coordinar esfuerzos con los programas de Oaxaca impulsa y el Programa de Formación Empresarial de Mujeres.

En el sector de servicios, tenemos las tiendas las cuales ofrecen ventas al por menor, estos emprendimientos son familiares, por lo general son atendidas por mujeres, de acuerdo a datos del **Censo Económico 2019**, en el municipio se encuentran **60 unidades económicas de esta actividad**.

El transporte es otra actividad que se realiza en nuestro municipio, se cuentan con camionetas de transporte mixto, los cuales hacen viajes a las comunidades aledañas. Los prestadores de este servicio tienen que invertir una gran parte de sus ingresos, para el mantenimiento de la suspensión de sus unidades, debido a que la carretera que va de nuestra comunidad a Santiago Yolomecatl, está en malas condiciones, por lo que es de suma importancia gestionar recursos del programa caminos Bienestar a agencias municipales para su pavimentación, ya que por esta carretera transitan personas de diferentes comunidades aledañas.

La ubicación de nuestro municipio, su extensión territorial y las pocas actividades económicas son obstáculos para establecer un camino hacia el desarrollo en nuestra comunidad, ya que, al no crearse fuentes de trabajo, nuestros habitantes no tendrán acceso a un ingreso adecuado para cada individuo y o sus familias, así como para cubrir sus necesidades diarias. Por eso, muchos de nuestros paisanos emigran al norte de nuestro país o a la capital, en busca de oportunidades de trabajo. A la vez nuestro municipio está ubicado cerca de otros municipios que tienen un grado mayor desarrollo, esto representa una oportunidad para satisfacer la demanda de sus habitantes en cuanto alimentos. Por lo tanto debemos establecer sectores económicos estratégicos dentro de nuestro municipio de acuerdo con las aptitudes del territorio; como la agroindustria y las artesanías, En ese sentido el programa de sembrando vida representa una posibilidad de hacer sinergia con el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), los productores, el comisariado de bienes comunales y



Los habitantes mencionaron en la mesa de desarrollo económico, que necesitan capacitación para agregar valor a sus actividades y productos elaborados, como las artesanías, la transformación sus cosechas entre otras actividades de autoempleo.

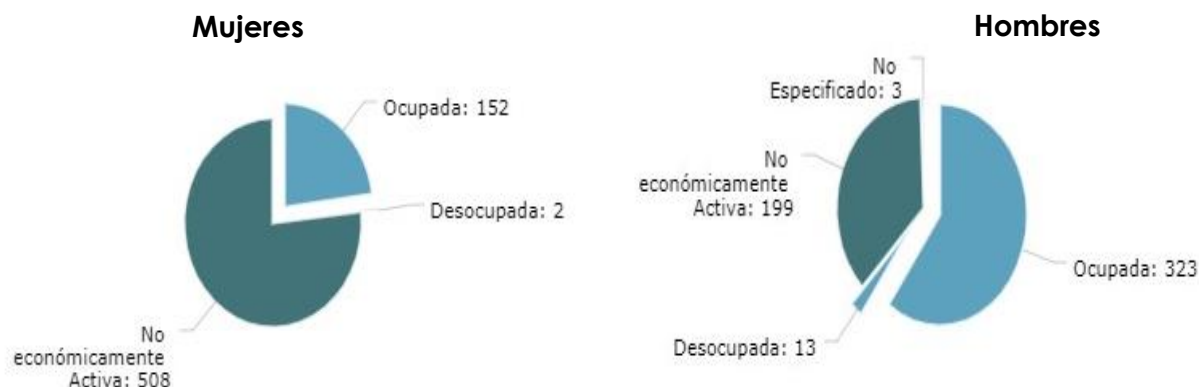
Falta de oportunidades para implementar actividades productivas en el municipio.

4.2 Empleo

Población económicamente activa y no activa

44





Fuente 4 Dirección General de Población del Estado de Oaxaca.

Es importante señalar, el alto porcentaje de la población no económicamente activa (PNEA) que equivale al 58.9%, los cuales se integran de la siguiente manera, el 18.8% estudiantes, 55.2% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 0.8% jubilados o pensionados, 14.4 % personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 10.7% personas en otras actividades no económicas.

Fuente 5 INEGI, Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020.



Población ocupada por sectores económicos.

Las actividades económicas en nuestro municipio suelen ser principalmente aquellas que se encuentran en el sector primario, donde se extraen los recursos naturales para su comercio. En el siguiente cuadro se pueden observar las actividades de cada sector en el que se emplean las personas del municipio.



Población ocupada		Sector de actividad económica					
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y casa	Minería, Industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
TOTAL	493	227	81	83	37	62	3
Mujeres	154	21	66	3	28	36	0
Hombres	339	206	15	80	9	26	3

Ilustración 8. Población del municipio de San Sebastián Nicananduta ocupada por sector.

Los porcentajes de la población ocupada por cada sector se puede apreciar en el siguiente gráfico, de acuerdo con información obtenida de la Dirección General de Población de Oaxaca.

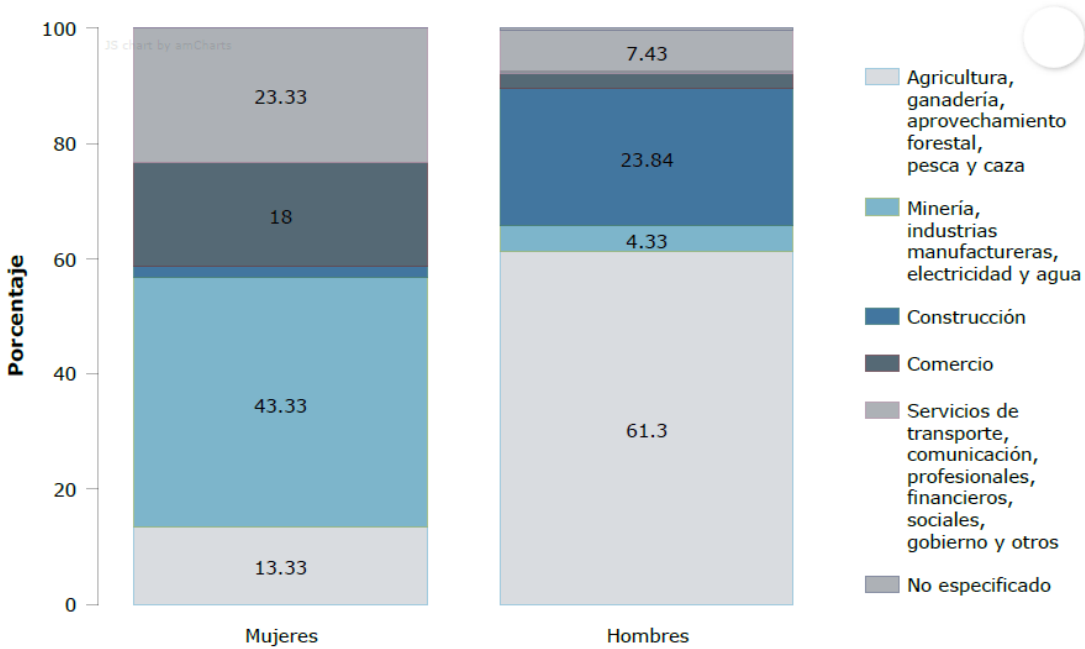


Ilustración 9 6 Dirección General de Población del Estado de Oaxaca

Las oportunidades laborales bien remuneradas dentro del municipio de Nicananduta son pocas. El principal sector de actividad económica del municipio es la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, la cual concentra 61.3% de hombres y 13.33 % por mujeres.



El sector minería, industrias, manufactureras, electricidad y agua es segundo con mayor concentración de población, conformada por un 43.33% de mujeres y solo 4.33% de hombres. El sector de la construcción ocupa el tercer lugar con un 23.84% de hombres y un 2% por mujeres. Es importante mencionar que solo en dos sectores económicos, el primero y el tercero arriba mencionados, concentran la mayor parte de la población de hombres ocupados, mientras que el sector de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros concentra un 23.33% de mujeres ocupadas y el sector comercio un 18% de ellas, abarcando las mujeres 4 sectores económicos con un porcentaje mayor al 13%.

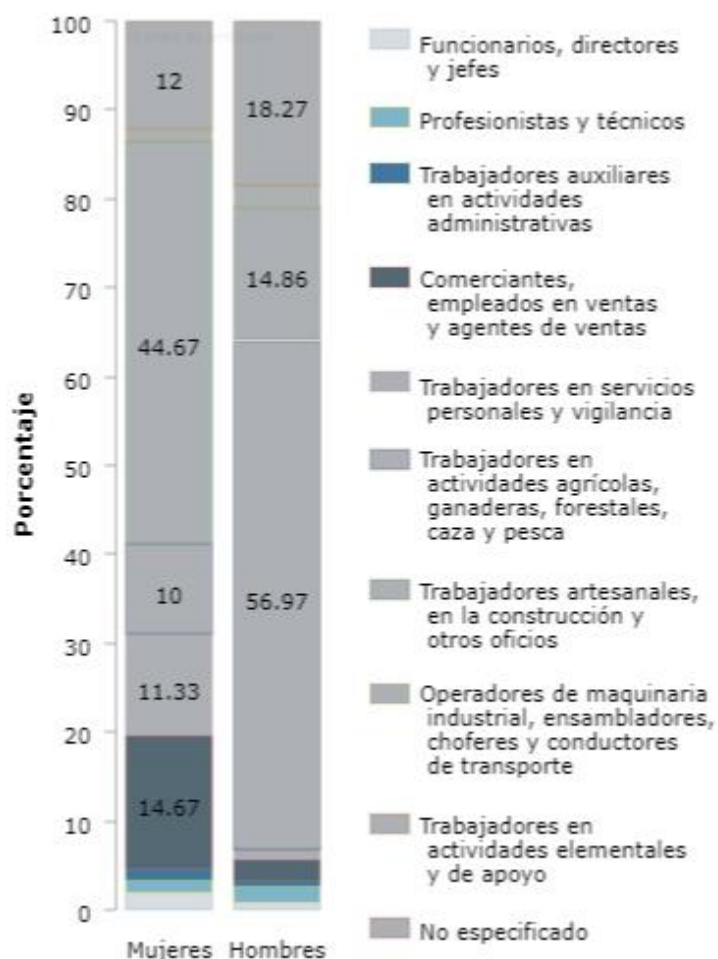


Ilustración 10 División ocupacional por sexo. DIGEPO 2023.

División ocupacional por sexo

El sexo, nivel académico, el ambiente y la etnia, son algunas variables que intervienen en la división ocupacional, que se puede medir por medio de los 10 grupos ocupacionales que conforman el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), los cuales se muestran en las gráficas de abajo.

Como se puede observar para las mujeres el grupo ocupacional que sobresale, es la de trabajadoras en artesanías, ya que un 44.67% de la población femenina se dedica a esta actividad y para los hombres, el grupo principal es el de trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca es donde se concentra el 56.97% de ellos. Estos dos grupos se caracterizan por no requerir de alguna preparación profesional para realizarlas, la fuerza de trabajo difiere entre ambas actividades, pero ambas actividades muestran una transmisión de saberes locales, ya que ambas se aprenden por medio empírico.



De acuerdo al diagnóstico realizado a la población ocupada. Tenemos que la mayoría de las personas se emplean en la agricultura siendo el 61.3% hombres, mientras que las mujeres se dedican al desempeño de oficios, como elaboración de artesanías y atención de negocios, como tiendas.

Es importante generar oportunidades de autoempleo para las mujeres, que les proporcione un ingreso e incremente el porcentaje de ocupación de este sector de la población. Se gestionará ante el ICAPET y la Secretaria de Economía recursos y acciones para implementar programas sociales. Sin embargo para lograrlo se deben tener en consideración el apoyo por parte de la familia y pareja, para implementar estas actividades. Por parte de nuestra administración tendremos que asegurar la cobertura de los programas sociales que benefician a las mujeres y madres solteras.

Problemática identificada

Carencia de empleos bien pagados para las mujeres.

	Relación directa ODS
Objetivo 4.1 Desarrollar las capacidades personales de las mujeres de nuestro municipio.	1 FIN DE LA POBREZA 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Estrategia 4.1.1	
Implementar talleres para el desarrollo de capacidades.	
Líneas de acción	
4.1.1.1. Promover capacitaciones para el desarrollo de habilidades y oficios para las mujeres y hombres de nuestra población 4.1.1.2. Impulsar alianzas con el ICAPET, Secretaría de economía, Secretaría del Bienestar y diversos programas del estado para realizar talleres.	



4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

El sector agroalimentario se compone de todas las actividades relacionadas con la generación de alimentos, como la agricultura, silvicultura, fruticultura entre otras. Oaxaca como el estado con mayor diversidad, permite una variada producción de alimentos de origen vegetal, animal y fúngico.

En nuestra comunidad se conservan prácticas agrícolas que datan del prehispánico, este conocimiento se transmite de generación en generación, por lo que un 14.7% de la población se dedica a esta actividad.

En nuestro municipio se lleva a cabo el cultivo de maíz por temporal, donde además se siembra frijol, ejotes, calabaza. Sin embargo, estos cultivos son solo para autoconsumo. El clima templado subhúmedo con lluvias en verano, que predomina en nuestro territorio, permite este tipo de cultivo. También se cultivan frutales como **manzana, durazno y pera**. Estas frutas son vendidas a los municipios aledaños como Tlaxiaco y Santiago Yolomécatl.

En 2016 los agricultores de nuestro municipio recibieron perales como beneficio de un programa de gobierno del estado, por ello tenemos una gran producción de peras, por lo que nuestros productores solicitan equipamiento para agregarle un valor y poder transformarlo, con lo que se impulsaría una cadena de valor.

Es de suma importancia que el desarrollo agroalimentario en nuestro municipio cumpla con el principio de sostenibilidad, es decir debe satisfacer la demanda de nuestras futuras generaciones. Por lo que debemos adoptar mejores prácticas agrícolas que abonen a la conservación de suelos.

De acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera reporta que en nuestro municipio se siembran el durazno criollo, maíz blanco, trigo, manzana criolla y tomate rojo.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA.

Cultivo	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento obtenido (Ton/Ha)	Precio medio rural (\$/Ton)
Durazno criollo	12	12	39.08	3.26	12871.75
Frijol negro	186.8	186.8	101.86	0.55	14752.36
Maíz grano blanco	907.5	907.5	550.61	0.61	4,878.66
Manzana criolla	5.12	4.85	5.41	1.12	6301.21
Tomate rojo	0.9	0.9	74.9	83.22	10652.73
Trigo grano suave	108.1	108.1	68.07	0.63	5272.61
TOTAL	1220.42	1220.15	839.93	0	0



Es de suma importancia señalar que los participantes en las mesas temáticas identificaron que el mal estado de los caminos cosecheros, les complica sacar sus productos para la venta, ya que se llevan mucho tiempo en el trayecto. Por otra parte, la falta de transformación del producto pera, ya que se cosecha mucho y no se aprovecha en su totalidad.

Falta de atención al sector agroalimentario del municipio.

Matriz de planeación eje 4 : Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico

Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicananduta. San Sebastián Nicananduta.	El camino está en malas condiciones, y esto evita la circulación de vehículos de los productores para transitar sus productos que se cosechan en la comunidad	Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario en nuestro municipio.	Atender las necesidades de nuestros productores agrícolas.	Mantenimiento de los accesos a terrenos de cultivo.	Mantenimiento a caminos cosecheros, en la localidad de San Sebastián Nicananduta, municipio de San Sebastián Nicananduta.	2361.193000000000	97.681782000000	CAO-SINFRA, Regidor de Obras	2023	\$250,000	Programa Caminos Bienestar a Agencias Municipales	5 caminos con mantenimiento de un camino	1,542 personas	% de mantenimiento: km con mantenimiento / Total de km X 100
	No se cuenta con una procesadora de frutas para los productores que cosechan productos varios de la comunidad.			Elaborar un proyecto para la dotación una procesadora de frutas.	Procesadora de frutas	17.5179100000000	97.6837490000000	Presidente municipal, SEFADER	2023	\$100,000	Programa de microcréditos para mujeres	Adquisición de un equipo	248 productores	% de adquisición: Adquisición de un procesador de frutas/ Procesadora de fruta adquirida x 100

1 FIN
DE LA POBREZA



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico.

La infraestructura debe ser resiliente para ser sostenible, debido a que debe ser capaz de adsorber tensiones causadas por desastres naturales, debe dimensionar la incidencia que tendrá su construcción en el entorno natural, así como la huella ecológica que tendrá durante el tiempo de vida de dicha infraestructura.

Debido a lo anterior, en nuestro municipio se debe implementar el trabajo conjunto más allá de la duración el periodo de una administración, entorno a la planeación territorial y la planeación municipal. Donde del acompañamiento de diversas instituciones de gobierno, podamos realizar un diagnóstico de las obras prioritarias que vayan encaminados a lograr la sostenibilidad en nuestro municipio.

Las peticiones de nuestra población son muchas y cada uno puede tener de manera subjetiva la urgencia de alguna obra que beneficie cierto sector de la población. Esto hace que el gasto del recurso económico, el cual es poco, también sea ineficiente, aunado a esto, el corto periodo de tiempo de nuestra administración representa una desventaja para cumplir el objetivo 11 propuesto en la Agenda 2230.

La infraestructura municipal debe cumplir con perspectiva de género, para el desarrollo pleno y seguro de las mujeres del municipio, donde puedan criar a sus hijos, las niñas, niños tengan la libertad de recreación, que las personas adultas mayores puedan mejorar su calidad de vida en su etapa de vejez.

De acuerdo a las diferentes mesas temáticas, se expresaron diferentes problemáticas, tal es el caso de la escasez del agua en tiempo de estiaje, esto nos lleva a repensar sobre la gestión del agua, el basurero municipal, debe recibir mantenimiento y mejorar la disposición de los residuos depositados en el sitio. Otra necesidad que surgió durante la pandemia, fue contar con infraestructura de telecomunicaciones para garantizar el acceso al internet, debido a nuestra orografía no tenemos buena recepción lo que impide estar comunicados.

Problemática identificada

Baja calidad del servicio de internet en nuestro municipio.



Resumen narrativo	Relación directa ODS
Objetivo 5.1 Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones en el municipio de San Sebastián Nicananduta.	
Estrategia 5.1.1	
Gestionar recursos económicos para infraestructura de telecomunicaciones.	
Líneas de acción	
5.1.1.1 Ampliar la cobertura de Internet.	

5.2 Caminos y carreteras

Diagnóstico

La infraestructura de comunicación es en la actualidad factor para promover el desarrollo de las comunidades. Debido a que facilitan el intercambio de mercancías, dinamizando la economía local de las regiones, a la vez que permite garantizar la atención inmediata de salud en las comunidades más alejadas, así como la atención de desastres naturales.

De acuerdo a la mesa temática de municipio con infraestructura, se establecieron tres necesidades. Ampliar la pavimentación con concreto hidráulico de calles de nuestro municipio, ya que en temporadas de lluvia hay arrastre de tierra, lo que provoca lodo y dificulta el tránsito de personas y carros.

Por otra parte, existe la necesidad de dar mantenimiento a nuestro acceso principal que comprende el tramo carretero Santiago Yolomecatl - San Sebastián Nicananduta, la cual tiene una distancia de 18.6 km hasta el centro de la población y sirve también como acceso para otras comunidades como; Guadalupe Monteverde, San Marcos Monte de León, Santa María de las Nieves Monteverde, San Antonino Monteverde, Guadalupe de las Flores y Chilapa de Díaz. El mal estado en la que se encuentra, dificulta la adecuada movilización para toda la población que hace uso de esta vía de comunicación.

La repavimentación de esta carretera beneficiará el desarrollo económico y facilitará el traslado oportuno de las personas que se presenten alguna emergencia. Nuestro municipio no tiene agencias, por lo que al interior tenemos 25 km de caminos cosecheros, los cuales se encuentran en malas condiciones y no permite el correcto tránsito de camiones de carga



Gracias a las gestiones realizadas por la administración del 2019 y 2020, nuestro municipio se vio beneficiado con 5 km de pavimento a base de concreto hidráulico, por parte del programa de Pavimentación a Cabeceras Municipales. Esto



Ilustración 11 Carretera principal pavimentada en 2019.

representa un avance para la reconstrucción de nuestra carretera, sin embargo, el tramo restante por sus malas condiciones retrasa el traslado hacia los municipios que cuentan con diversos servicios como; bancos, hospitales o clínicas privadas, así como los mercados de San Pedro y San Pablo Teposcolula o Tlaxiaco donde asisten a vender nuestros productores locales.

Debido a que el municipio no cuenta con recursos suficientes para repavimentar la carretera, se solicitará ante las dependencias de infraestructura del estado de

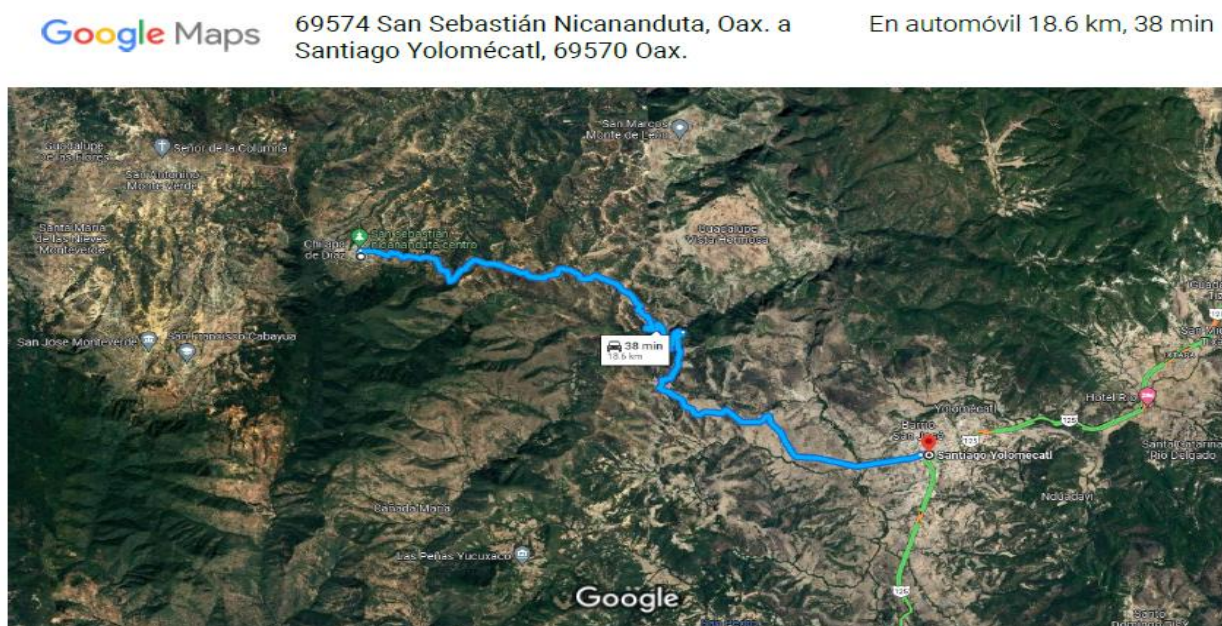


Ilustración 12 Carretera principal de nuestro municipio.



Oaxaca, de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte y de la Secretaría del Bienestar apoyos para la repavimentación para nuestro acceso principal.

Problemática identificada

La carretera del acceso principal a nuestro municipio no esta pavimentada.

Resumen narrativo	Relación directa ODS
Objetivo 5.2 Mejorar la infraestructura en calles, caminos y carreteras de nuestro municipio.	1 FIN DE LA POBREZA 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

5.3 Vivienda

En la prestación de servicios municipales, es de suma importancia conocer las principales carencias de los habitantes, sobre todo en los servicios domiciliarios, como agua potable, drenaje, luz, vivienda digna, entre otros.

El CENSO 2020, indica que en el municipio de San Sebastián Nicananduta hay un total de 952 viviendas, de las cuales 483 son viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupación por vivienda de 3.2 y un ocupante por cuarto. Del total de viviendas particulares habitadas, 46 tienen aún piso de tierra, esto representa un 9.6% del total, mientras que 435 viviendas cuentan con piso de material diferente al de tierra.

CONCEPTO	% VIVIENDAS
Viviendas con piso firme o de cemento	88.6
Viviendas con piso de tierra	9.6
Viviendas con piso de madera, mosaico u otro tipo de material	1.9

Tabla 6 Tipo de piso en las viviendas del municipio de San Sebastián Nicananduta



La disponibilidad de servicios con los que cuentan las viviendas habitadas de Nicananduta de acuerdo con el Informe de Pobreza 2023 son los siguientes:

III. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes			
Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda ¹	229	Servicios básicos en la vivienda ¹	940
En viviendas con pisos de tierra ²	117	En viviendas sin acceso al agua ²	479
En viviendas con techos de material endeble ²	3	En viviendas sin drenaje ²	38
En viviendas con muros de material endeble ²	31	En viviendas sin electricidad ²	14
En viviendas con hacinamiento ²	120	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	933

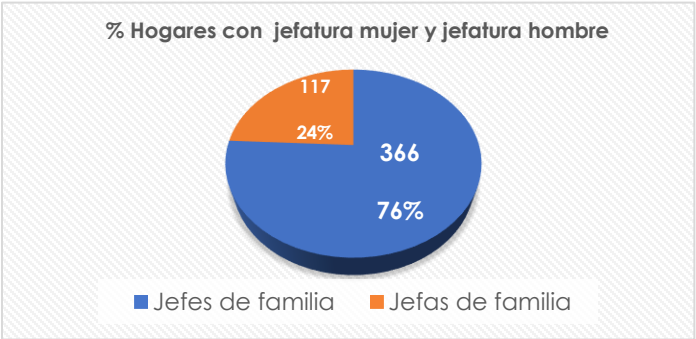
Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Medición de la Pobreza 2010-2020, Indicadores de pobreza por municipio, Coneval.
2. Cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, Coneval.

Ilustración 13 Informe anual de pobreza 2023.

De acuerdo al promedio de ocupación se tiene que 71 viviendas no cuentan con calidad y espacios adecuados; 0.93 viviendas tienen techos de material endeble; 9.6 viviendas tienen muros con material endeble; 37.5 casa presentan hacinamiento; 293 viviendas no tienen los servicios básicos; 149 viviendas no tiene acceso al agua; 11.8 viviendas no tienen el servicio de drenaje; 4 viviendas non tienen electricidad y 291 viviendas que usan leñas no cuentan con chimenea.

Hogares con jefatura femenina.

Es de suma importancia destacar que, por la migración por parte de los hombres hacia el norte del país, un porcentaje importante de viviendas está a cargo de mujeres. Siendo el 24.43% de los hogares encabezados por un jefe de familia mujer y el 75.57 % de los hogares cuenta con jefe de familia hombre



Fuente 6. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La cobertura de los servicios básicos a viviendas en nuestro municipio es mayor al 90%, pero para brindar el servicio adecuado a nuestra población es de suma importancia darle mantenimiento periódicamente a la infraestructura, por lo cual es necesario recaudar de manera puntual el aporte de los ciudadanos.

Por otra parte, dentro de la mesa de infraestructura se consideró como problema que haya viviendas que aun cuentan con piso de tierra o sin techo firme.

Problemática identificada

El 9.6% de la población no cuenta con piso firme.

	Relación directa ODS
Objetivo 5.3	
Mejorar la infraestructura y espacios de las viviendas de nuestro municipio.	
Estrategia 5.3.1	
Disminuir el porcentaje de viviendas que tienen piso de tierra.	
Líneas de acción	
5.3.1.1. Dotar de piso de concreto a las casas habitación que carecen de este.	

5.4 Agua y saneamiento

La disponibilidad de agua, es un problema cada vez más alarmante en nuestro país y nuestro estado.

Nuestro municipio se encuentra en la región hidrológica del Balsas, de la cuenca del río Atoyac, subcuenca del río Mixteco, cuenta con dos corrientes de agua perennes, el río Yutenijaya y el río Clarín. Sin embargo, dentro de nuestro territorio no pasa ningún río. El abastecimiento de agua a nuestra comunidad se da por el aprovechamiento del ojo de agua conocido como Cañada de Mora.

Además, tenemos dos ollas de captación de agua de lluvia, y un tanque de almacenamiento de agua, que después de la cloración el agua, esta se bombea a la red.

Todas las viviendas en nuestro municipio cuentan con el servicio de agua entuba, pero la red presenta problemas de suministro, ya que, en las viviendas ubicada en la parte alta de nuestro municipio, tiene un servicio deficiente por fallas en la tubería. Debido a eso, este año se reemplazará la tubería para esta zona.

Saneamiento.

Contamos con un pantano de absorción para la disposición y tratamiento de las aguas residuales de nuestro municipio, recibe las aguas provenientes del drenaje que cubre un 97% de las viviendas del municipio. Cada año se hace un tequio



para darle mantenimiento a la planta y opere de manera adecuada. Las casas que aún no cuentan con el servicio del drenaje, tienen fosa séptica.

Problemática identificada

Falta de infraestructura para garantizar el acceso del servicio de agua potable.

	Relación directa ODS
Objetivo 5.4 Garantizar el acceso de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Sebastián Nicananduta.	
Estrategia 5.4.1	
Fortalecer el servicio de agua entubada de nuestro municipio.	
Líneas de acción	
5.4.1.1. Construcción del sistema de agua entubada en el paraje Yucuñu, localidad de San Sebastián Nicananduta.	
5.4.1.2. Mantenimiento al tanque de agua de San Sebastián Nicananduta.	
Estrategia 5.4.2	
Mantener en buen estado el drenaje	
Líneas de acción	
5.4.2.1. Dar mantenimiento al drenaje.	

5.5 Infraestructura educativa

Diagnóstico

La educación para ser de calidad, debe contar con la infraestructura adecuada para que el alumnado pueda desarrollarse de manera apropiada , tal como lo menciona el Artículo 3º de la CPEUM “Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación”

En el tema de infraestructura educativa, se identificaron el mayor número de problemas, ya que el deterioro de los servicios y la infraestructura de los diferentes centros educativos, abonan al problema de deserción escolar en nuestro municipio.



Las instalaciones del **preescolar** presentan deterioro en su pintura, la instalación eléctrica está en mal estado, en el comedor es necesario la remodelación del piso, así como la construcción de una bodega. Todo esto para brindar atención adecuada a los alumnos.

La escuela primaria José María Morelos con clave 20DPR3243A, solo cuenta con 2 docentes, las clases son en horario matutino, de acuerdo con datos del atlas de género de la DIGEPO, asisten un total de 190 alumnos, de los cuales 94 son mujeres y 96 son hombres. Cuenta con 10 aulas, una dirección, cancha de básquetbol y sala de cómputo. Para salvaguardar la integridad de los alumnos que asisten a estas instalaciones, es necesario construir una barda que delimite el terreno de la primaria.

La escuela telesecundaria N° 148 con clave 20DPV0197K, la plantilla de la institución es de 5 profesores, quienes imparten clases en horario matutino atendiendo a 88 alumnos, 40 mujeres y 48 hombres. cuenta con cinco aulas, módulo de sanitarios, dirección, cancha de basq5uetbol y sala de computo. Esta institución educativa presenta deterioro en su pintura, por lo que es importante el pintado de todas las instalaciones.

El Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) N° 198 San Sebastián Nicananduta, se ubica en la zona centro de la población, cuenta con tres docentes y las clases se imparten en horario matutino, cuenta con cuatro aulas, sanitarios, dirección y una sala de cómputo la cual necesita mantenimiento de equipos y conexión eléctrica adecuada para que se puedan impartir clases.

Problemática identificada

La infraestructura y servicios de todas las instituciones educativas de nuestro municipio presentan un alto grado de deterioro.

	Relación directa ODS
Objetivo 5.5 Fortalecer la infraestructura y servicios de todos los niveles educativos de nuestro municipio.	1 ODS 1 POBREZA 3 ODS 3 SALUD Y BIENESTAR 4 ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- 5.5.1.5.** Rehabilitar la pintura de la Telesecundaria.
- 5.5.1.6.** Dotar de infraestructura al Preescolar.
- 5.5.1.7.** Mejorar el comedor del preescolar.
- 5.5.1.8..** Fortalecer las instalaciones del preescolar



Tema: Caminos y carreteras				Matriz de Planeación: San Sebastián Nicananduta con Infraestructura y Servicios Públicos,										
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicananduta	La carretera que conduce de la desviación del municipio de Yolomecatl a San Sebastián Nicananduta, está en pésimas condiciones.	Mejorar la infraestructura en calles, caminos y carreteras de nuestro municipio	Gestionar recursos económicos para la pavimentación y mantenimiento de nuestros caminos y carreteras.	5.2.1.1. Reconstrucción del pavimento de nuestro acceso principal	Reconstrucción de la carretera Santiago Yolomecatl - San Sebastián Nicananduta	17.472520175125	97.574319000000	BIENESTAR, SINFRA, Regidor de obras.	2023	\$3,500,000	Programa Caminos Bienestar a Agencias Municipales	12 kilómetros rehabilitados con pavimento de concreto hidráulico	1542 personas	% de reconstrucción: Km pavimentados/ 12 km por pavimentar X 100
	El camino está en malas condiciones y esto evita la circulación de vehículos de la comunidad			5.2.1.2. Impulsar la rehabilitación de la carretera principal	mantenimiento de camino tramo Nicananduta y Yolomecatl	17.472520000000	97.574319097641	BIENESTAR, SINFRA, CAO, Regidor de obras	2023	\$500,000	Programa Caminos Bienestar a Agencias Municipales	Mantenimiento de 12 Kilómetros de camino	1542 personas	% de mantenimiento: km con mantenimiento/ km de mantenimiento programados X 100
San Sebastián Nicananduta	Hay varias calles de comunidad que no están pavimentadas, en temporada de lluvias se hace mucho lodo, y afecta a los estudiantes de la población al transitarse a las instituciones educativas.			2.1.3 Mejoramiento de diferentes calles de nuestro municipio	construcción de pavimentación concreto hidráulico de diferentes calles, en la localidad de San Sebastián Nicananduta, municipio de San Sebastián Nicananduta.	2195.013000000000	17.515415000000	SINFRA, Regidor de obras	2023	\$800,000	Fondo 3, Ramo 33	750 m2	1,542 personas	% de pavimentación: m2 pavimentados / m2 de pavimentación programados X 100

Tema: Vivienda				Matriz de Planeación: San Sebastián Nicananduta con Infraestructura y Servicios Públicos,										
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicananduta	Hay muchas casas en la comunidad que no cuentan con las características suficientes para habitar, hay riesgo que en temporada de lluvias causen daños.	Garantizar el acceso a los servicios básicos en todas las viviendas para el bienestar de la población.	Mejorar la infraestructura y espacios de las viviendas de nuestro municipio.	Implementar obras de mejoramiento a la vivienda	Dotar de piso de concreto a las casas habitación que carecen de este	17.517853000	97.683365000	Autoridad municipal, Programa Estatal de Viviendas Bienestar, Regidor de hacienda	2023	\$1,000,000	Fondo 3, del Ramo 33	235 obras de mejoramiento de vivienda	1,421 personas beneficiadas	% de mejoramiento: Nº de Obras de mejoramiento de viviendas/ Obras de mejoramiento de viviendas X 100

Tema: Agua y saneamiento			Matriz de Planeación: San Sebastián Nicananduta con Infraestructura y Servicios Públicos,											
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicananduta	EL MUNICIPIO NO CUENTA CON AGUA ENTUBADA SUFICIENTE, PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS HAGARES DE LA COMUNIDAD	Garantizar la cobertura de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Sebastián Nicananduta.	Fortalecer el servicio de agua entubada de nuestro municipio.	Construcción del sistema de agua entubada en el paraje Yucuñu, localidad de San Sebastián Nicananduta.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL PARAJE YUCUÑU, LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, NICANANDUTA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA	2552.000000000000	19328.330000000000	Regidor de obras, comité del agua potable	2023	\$3,500,000	Fondo 3, Ramo 33	1,000 MI	1,542 personas	% de construcción: MI construidos / ml propuestos x 100
	EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL AGUA FUNCONA UN 20%.			Mantenimiento al tanque de agua de San Sebastián Nicananduta.	REHABILITACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA.	2543.953000000000	17.524814000000	Regidor de obras, comité del agua potable	2023	\$600,000	Fondo 3, Ramo 33	1 Tanque de agua con rehabilitación	1542 personas	% de rehabilitación: Avance de la rehabilitación del tanque de agua/Rehabilitación del tanque de agua X 100
	EL DRENAJE QUE SE CUENTA EN LA COMUNIDAD NO ESTÁ TRABAJANDO BIEN, POR LO QUE SE NECESITA REHABILITARLA.		Mantener en buen estado el drenaje	Dar mantenimiento al drenaje.	Rehabilitación del drenaje en la localidad de San Sebastián Nicananduta, Municipio de San Sebastián Nicananduta.	17.515415000000	97.681875000000	Regidor de obras, comité del agua potable	2023	\$700,000	Coinversión y Fondo 3, del Ramo 33.	500 MI	1542 personas	% de rehabilitación: MI de drenaje rehabilitados/ Total de MI de drenaje X 100

Tema: Infraestructura Educativa			Matriz de Planeación: San Sebastián Nicananduta con Infraestructura y Servicios Públicos											
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Nicananduta	LOS ESTUDIANTES AL REALIZAR UN EVENTO, CÍVICO, SOCIAL Y DEPORTIVA, Y POR LOS CAMBIOS CLIMATICOS LOS RAYOS SOLARES SON MÁS FUERTES, POR LO QUE CAUSA ENFERMEDADES EN LA PIEL.	Fortalecer la infraestructura y servicios de todos los niveles educativos de nuestro municipio.	Desarrollar obras para la construcción, ampliación, mejoramiento de servicios en los planteles educativos públicos de nuestro municipio	Mejorar el área de impartición de educación física del IEBO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DEL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA DEL IEBO CON CLAVE: 20ETH0198P, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA, MUNICIPIO DE NICANANDUTA.	2361.193000000000	17.519100000000	SEP, SINPRA, Regidora de educación	2023	\$3,800,000	Fondo 3 del Ramo 33	540 M2	45 Alumnos del IEBO	% de construcción: M2 construido/ m2 de programado X 100
San Sebastián Nicananduta	NO HAY NINGÚN MATERIAL QUE DIVIDA LA ESCUELA PRIMARIA Y EL AUDITORIO MUNICIPAL, YA QUE LOS QUE ASISTEN AL AUDITORIO MUNICIPAL DISTRAEN A LOS ALUMNOS EN HORARIO ESCOLAR.			Mejorar las infraestructura de la escuela primaria "José María Morelos	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DIVISORIA EN LA ESCUELA PRIMARIA NOMBRE "JOSÉ MARÍA MORELOS" CON CLAVE: 20DPR3243A CON EL AUDITORIO MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA.	17.518814000000	97.684022000000	IOCIED, Regidora de educación	2023	\$1,000,000	Coinversión Fondo 3 del Ramo 33 y otras fuentes de inversión	85 m2	190 Alumnos	% de construcción: M2 de Barra construido/ m2 barra programada X100

San Sebastián Nicananduta	ACTUALMENTE CARECE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS AULAS Y COMEDORES EN LA INSTITUCIÓN, DEBIDO A LA MALA INSTALACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA			Fortalecer la infraestructura del IEBO.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN AULAS Y COMEDOR ESCOLAR IEBO, CON CLAVE 20ETH0198P, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA	17.518974305851636,	- 97.6797234	SEP, Regidora de educación	2023	\$ 35,000.00	Ramo 33, Fondo 3 y otras fuentes de financiamiento.	2 aulas con electricidad	45 Alumnos del IEBO	% electrificación: Electrificación de aulas/ Electrificación de aulas programadas X 100
San Sebastián Nicananduta	La pintura de las instalaciones del IEBO se encuentra en malas condiciones.			Remodelación de aulas del IEBO	Remodelación de aulas del IEBO, con clave 20ETH01988P, en la Localidad de San Sebastián Nicananduta, Municipio de San Sebastián Nicananduta	17.519022000000	0.976798990000	SEP, Regidora de educación	2023	\$50,000	Recursos propios	6 Aulas del IEBO rehabilitadas	45 Alumnos del IEBO	% de mantenimiento: Mantenimiento de aulas/ mantenimiento de aulas programadas X 100
San Sebastián Nicananduta	LA PINTURA DE LAS AULAS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN YA ESTÁN DETERIORADAS.			Rehabilitar la pintura de la Telesecundaria	MANTENIMIENTO DE PINTURA DE LA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0197K, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA	17.520565000000	97.677360000000	Regidora de educación, SEP	2023	\$50,000	Ingresos propios	50 m2 de pared pintada	45 Alumnos del IEBO	% de m2 pintados M2 de pared pintada/ m2 de pared pintada programada x100
	LA ESCUELA DE PREESCOLAR NO CUENTA CON UNA BODEGA PARA EL RESGUARDO DE SUS MATERIALES DIVERSOS QUE MANEJA LA INSTITUCIÓN			Dotar de infraestructura al Preescolar	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PRESCOLAR	17.518859000000	97.683442000000	IEEPO, Regidora de educación	2023	\$100,000	Coinversión Fondo 3 del Ramo 33 y otras fuentes de inversión	Construcción de una bodega	82 Alumnos del precolar	% de construcción: M2 construidos /m2 programados x 100
San Sebastián Nicananduta	EL COMEDOR ESCOLAR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR CON CUENTA CON EL PISO, POR LO QUE PUEDE CAUSAR ENFERMEDADES A LOS NIÑOS DE ESE NIVEL.			Mejorar el comedor del preescolar.	REMODELACIÓN DE PISO DEL COMEDOR DEL PRESCOLAR, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA, EN EL MUNICIPIO DE	17.519022000000	97.679899000000	IEEPO, INPI, Regidora de educación	2023	\$60,000	Ramo 33, Fondo 3 y otras fuentes de financiamiento.	30 m2	82 Alumnos del precolar	% de construcción: m2 construidos/ total de m2 programados X 100

					SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA									
San Sebastián Nicana nduta	ACTUALMENTE CARECE DE ENERGÍA ELÉCTRICA LA INSTITUCIÓN, DEBIDO A LA MALA INSTALACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA			Fortalecer las instalaciones del preescolar	REHABILITACIÓN ELÉCTRICA EN AULAS DEL PRESCOLAR NOMBRE "ESTEFANÍA CASTAÑEDA", CON CLAVE 20DJN1703R, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA.	17.51849737	- 97.683607 89	IEEPO, Regido ra de educa ción, Comité de padres de familia	2023- 2025	\$ 30,000. 00	Ramo 33, Fondo 3 y otras fuentes de financia miento.	60 MI	Alumna do del preesc olar	% de rehabilita ción: MI rehabilita dos/ MI a rehabilita dos program ados X 100



7. EJES TRANSVERSALES

EJES TRANSVERSALES

Para la actual administración estatal, es de suma importancia implementar las políticas de bienestar establecidas por el gobierno federal que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con las primicias de dar atención primero a los pobres, no dejar a nadie atrás y no dejar nadie afuera. Es por esto que el municipio de San Sebastián Nicananduta sabedores de los problemas con los que cuenta el municipio, tenemos a bien hacer sinergia con el ejecutivo para lograr el desarrollo conforme a su programa de trabajo. De tal manera que en las estrategias y acciones que se presentan en este plan, parten de la participación de la población en las diferentes mesas temáticas propuestas como ejes de planeación con los municipios, teniendo en cuenta los ejes transversales; Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible, Interculturalidad y Niñas, niños y adolescentes. Establecidos como guía para la planeación estatal. Además, se acordó establecer como tercer eje Niñas, niños y adolescentes. Lo anterior nos permitirá abonar a abatir las carencias y fortalecer las acciones en cada rubro dentro del ámbito municipal.

6.1 IGUALDAD DE GÉNERO

Diagnostico

La lucha en el logro de los derechos de las mujeres empezó desde hace muchos años, ha ido evolucionando de manera muy favorable ya que constitucionalmente el gobierno reconoce la igualdad de géneros en el Artículo 4º primer párrafo que establece que: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”.

En nuestro municipio el 11.6% de los hombres de 15 años o más son analfabetas, sin embargo, este porcentaje aumenta a un 25.2% en el caso de las mujeres, es decir que la proporción es más del doble.

En el tema de escolaridad el 23.4% de las mujeres de nuestro municipio no cuentan con ningún grado de escolaridad, esto en contraste con el caso de los hombres cuyo porcentaje es del 9.0%.

Lo anterior se refleja claramente en la situación económica de la población, ya que el 77% de las mujeres de nuestro municipio se encuentra económicamente inactivas, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje es del 37%.

A pesar de que en nuestro municipio se busca que haya una reducción en la distinción de género, es evidente que esto no se ha logrado, por lo que es necesario aumentar esfuerzos en esta dirección ya que, tenemos como gobierno municipal, la firme convicción de que el otorgar a las mujeres las condiciones de igualdad que se merecen, generará no solo un beneficio para ellas sino para



toda la sociedad en su conjunto pues su talento y esmero traería cosas buenas para todos en nuestro municipio.

Es por ello que a continuación se mostrarán una serie de objetivos encaminados a promover la igualdad de género en nuestro municipio.

Problemática identificada.

No hay igualdad de oportunidades de superación entre mujeres y hombres.

Objetivo estratégico.

5
IGUALDAD DE GÉNERO


Poner fin en todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en el municipio de San Sebastián Nicanaduta.

Eje estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de Acción Igual de Género
Eje I. Municipio con bienestar.	Estrategia 1.1. Garantizar el acceso de mujeres y hombres a los programas de la secretaria de bienestar y a una educación y atención medica de calidad.	Línea de acción 1.1.1. Promover una educación con perspectiva de género. Línea de acción 1.1.2. Promover la ampliación de beneficiarias de programas de gobierno. Línea de acción 1.1.3. Impulsar jornadas de salud para mujeres del municipio.
Eje II. Municipio honesto, cercano y transparente.	Estrategia 2 1. Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones, comités de transparencia y rendición de cuentas del municipio.	Línea de acción 2.1.1. Impulsar la participación activa de las mujeres en la asamblea comunitaria.
Eje III. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 3.1. Impulsar la perspectiva de género en la prevención del delito y la impartición de justicia.	Línea de acción 3.1.1. Promover la creación de protocolos para la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.
Eje IV. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 4.1. Fortalecer emprendimientos y autoempleos de las mujeres de nuestro municipio.	Línea de acción 4.1.1. Gestionar apoyos de programas que otorguen: créditos, financiamiento y subsidios, para mujeres con iniciativas de



		emprendimiento y artesanas.
Eje V. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 5.1. Impulsar la construcción de obras que den seguridad y brinden la recreación familiar de las mujeres.	Línea de acción 5.1.1. Implementar la metodología Ciuatl en la construcción de obras del municipio.

6.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO

Relieve

San Sebastián Nicananduta presenta terrenos con características de lomerío con cañadas y sierra alta compleja, va de los 1,700 msnm hasta los 3,100 msnm.

Hidrografía

Dentro del municipio no hay cuerpos de agua superficiales, solo se cuenta con manantiales, principalmente el que se ubica en el paraje Cañada de Mora .

Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corrientes de agua	Cuerpos de agua
Balsas (100%)	Balsas (100%)	R. Mixteco (100%)	Perennes: Yutenijáya, Clarín e Intermitentes.	No disponible.

Flora

Dentro de las principales especies que integran la vegetación, se encuentran los siguientes:

Flores	Dalias, azucenas blancas y rojas, girasoles, quebranto, campanitas, cempasúchil, alcatraz y geranio
Plantas Comestibles	Quintoniles, verdolaga, maguey, sábila, nopales
Árboles	Fresno, encino colorado, encino blanco, ocote, enebro, huizache, roble, palma, madroño, capulín, sauce, palo prieto, tepozán, pata de elefante, cazahuate, cacho de venado, palo de pajarito, moras, mezquite, ramoncillo, zapote blanco.



Frutos	Tuna, pithaya, guaje, durazno, membrillo y pera.
--------	--

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.

Fauna

Animales:	Venados, conejos, coyotes, comadreja, zorros, pájaros, armadillos, ardillas, jabalí, gato montés, liebre, tejón, ranas, tortugas de tierra.
Reptiles y anfibios	Tortuga terrestre, víbora de cascabel, víbora de coralillo, camaleón y lagartija.

Fuente: Mesas Temáticas.

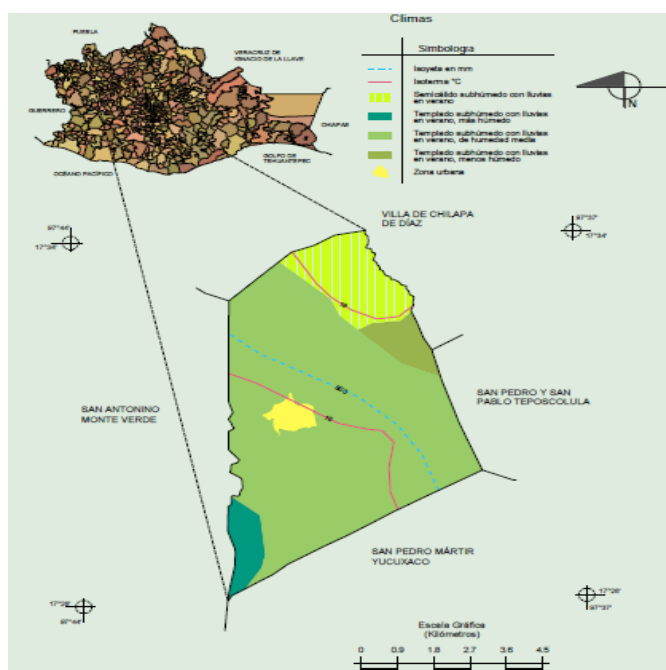
Clima

El clima en el territorio de San Sebastián Nicananduta es de 14 °C y 20 °C, con un rango de precipitación que va desde los 700 a 900 mm, los climas que podemos encontrar son: templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media en un 78.53%; semicálido subhúmedo con lluvias en verano en un 11.49% y templado subhúmedo con lluvias en verano con más humedad en 5.46% y con menos humedad en un 3.84%.

Uso del suelo y vegetación

El suelo es un cuerpo natural que está conformado por capas (horizontes de suelo) compuestos por diferentes minerales, materia orgánica, aire y agua. Por la intervención del hombre y para satisfacer sus necesidades en cada asentamiento poblacional, este modifica su entorno, de manera que le asigna diferentes usos, como son la agricultura, área de vegetación natural e inducida, además del uso pecuario y forestal, así como el de aprovechamiento de recursos pétreos.

El uso suelo de San Sebastián Nicananduta se conforma por el uso agrícola con un 19.93% y la zona urbana abarca un 1.93%. La



Fuente INEGI: Fig.1 Uso de suelo(arriba) , fig. 2 tipos de climas presentes en el municipio.



vegetación se integra de la siguiente manera; un 62.92 % de bosque y un 15.22% de pastizal inducido.

De acuerdo al tipo de suelo, en el municipio se cuenta con un uso potencial para la agricultura manual estacional que equivale al 30.46%, por lo que el resto de la superficie que es el 69.54%, no es apta para realizarla.

Para la actividad pecuaria, la vegetación del tipo pastizal se puede aprovechar el 1%, mientras que la vegetación natural diferente al pastizal que se puede aprovechar es del 1.16%.

La vegetación natural para la alimentación de ganado caprino, equivale al 67.89%, por lo tanto en el municipio, el 70.05 % de la vegetación se puede utilizar para esta actividad pecuaria y el resto que representa el 29.95% no es apta para esta actividad.

Principales Ecosistemas

En el territorio municipal de San Sebastián Nicananduta se pueden encontrar dos tipos de ecosistemas, en la parte baja se encuentra el bosque desértico o matorral y en menor porcentaje de pastizal inducido.

La zona alta del municipio está compuesta por sierra alta, con bosque conformado por encino y pino ocote y lomeríos con cañadas.

Recursos Naturales

El municipio cuenta con bosque de encino y pino, el cual forma parte del mecanismo de “pago por servicios ambientales”, además se cuenta con un manantial de agua, del cual, la empresa comunitaria, aprovecha este recurso. La conservación de sus recursos naturales es fundamental para el desarrollo de la vida comunitaria del municipio, es por eso que mediante gestiones ante las diferentes dependencias de gobierno federal y estatal se buscan apoyos que logren este objetivo.

Diagnóstico general

El desarrollo de una comunidad, depende en gran parte de la riqueza natural que posee. De manera que nuestro municipio, como se ha descrito posee una gran riqueza natural, sin embargo, las malas prácticas en las diferentes actividades económicas, ha deteriorado el medio natural de nuestra comunidad. Tal es el caso del cambio de uso de suelo, en las actividades de agricultura, el pastoreo extensivo y por el crecimiento poblacional. Los procesos que se desarrollan en dichas actividades demandan el uso de recursos naturales y generan residuos que van a parar al medio natural. Es por eso que tenemos capacitarnos en temas de conservación y aprovechamiento responsable de nuestros recursos, como autoridades trabajaremos el resto de nuestra administración en realizar pláticas del cuidado del medio ambiente y el uso eficiente de nuestros recursos.



Residuos sólidos

Es de suma importancia implementar talleres de educación ambiental, enfocándonos en el manejo de nuestros residuos sólidos. Como se ha visto, en la ciudad de Oaxaca se ha generado un problema con la disposición final de sus residuos. Es por eso que nuestro municipio viendo esta realidad, debe tomar medidas para implementar un Programa de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos, ya que actualmente la disposición final de nuestros residuos se hace en un predio alejado de la zona urbana, en un tiradero a cielo abierto.

Problema identificado.

El principal problema radica en la disposición de nuestros residuos sólidos, ya que, al ser tirados a cielo abierto, generan contaminación del suelo, vegetación y favorecen la proliferación de fauna nociva, la cual puede ser vectores de enfermedades que afectan a la población. por lo que el programa de manejo de residuos sólidos debe ser prioridad para nuestra y futuras administraciones.

Objetivo estratégico

Garantizar el derecho de acceder a un medio ambiente sano.



Eje estratégico	Estrategias sostenible y Desarrollo y cambio climático	Líneas de Acción Desarrollo sostenible y cambio climático
1. Municipio con bienestar.	Estrategia 1.1. Promover el cuidado del medio ambiente para lograr un municipio con bienestar social.	Línea de acción 1.1.1 Implementar huertos de traspatio para garantizar una alimentación adecuada. Línea de acción1.1.2. Promover proyectos de educación ambiental en los diferentes niveles educativos.
2. Municipio honesto, cercano y transparente.	Estrategia 2 1 Implementar reglamentos internos para la protección y uso eficientes de nuestros recursos naturales.	Línea de acción 2.1.1. Fortalecer la planeación municipal con perspectiva del desarrollo sostenible.
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 3.1 Garantizar a la población del municipio el acceso a un medio ambiente sano.	Línea de acción 3.1.1. Regular la construcción de nuevos asentamientos. Línea de acción 3.1.2. Promover campaña de responsabilidad ambiental.



Una condición que es necesario tomar en cuenta es que, del total personas que hablan lengua indígena en nuestro municipio, el 3.45% no habla español. Y aunque este porcentaje se compone únicamente de personas de más de 55 años, es importante poder generar condiciones que les permitan acceder a cualquier tipo de beneficio y velar porque sus derechos no se vean disminuidos solo por el hecho de no hablar español.

En general los participantes de las mesas temáticas, manifestaron desconocer sus derechos como pueblos indígenas, así como la discriminación en todos los ámbitos, salud, educación, laboral, etc. Por lo que es importante promover la inclusión social, económica y política de todos, independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, condición económica o cualquier otra situación.

Problemática identificada.

Perdida de nuestra lengua materna y cultura indígena.

Objetivo estratégico.

Preservar la lengua, tradiciones, cultura y la organización comunitaria indígena de nuestro municipio.



Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de Acción Interculturalidad
1. Municipio bienestar. con	Estrategia 1.1. Fortalecer las expresiones de cultura y tradiciones en nuestro municipio.	Línea de acción 4. 1.1 Promover que se enseñe la lengua materna dentro de las escuelas como una medida para la conservación de nuestra identidad. Línea de acción 4. 1.1 Conformar el grupo cultural en el municipio.
2. Municipio honesto, cercano y transparente.	Estrategia 2.1. Asegurar que de ninguna manera exista una limitante por origen étnico o idioma natal para la participación de ninguna persona dentro de las asambleas generales y la toma de decisiones.	Línea de acción 2.1.1: Preservar las asambleas como medio democrático para la toma de decisiones en la cual participe todo el municipio por igual, y que en ellas existan momentos en el que se traduzcan los puntos expuestos a aquellos que no hablan español



3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 3.1 Promover la importancia de la figura del alcalde y la asamblea como primera instancia para la resolución de conflictos, apegado al respeto y no discriminación.	Línea de acción 3.1.1. Fortalecer el sistema normativo. Indígena. Línea de acción 3.1.2. Impulsar colaboración para la resolución de problemas entre las instituciones de derechos indígenas y nuestro municipio.
4. Municipio con crecimiento desarrollo económico y	Estrategia 4.1 Fomentar acciones de desarrollo con pertinencia intercultural.	Línea de acción 4.1.1 Impulsar proyectos productivos con base en la cultura.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 5.1. Fortalecer la infraestructura para la expresión de la cultura y el arte.	Línea de acción 5.1.1. Fomentar acciones de uso y disfrute de grupos culturales existentes en el municipio.

6.4. NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

La correcta formación y educación de los niños y niñas es importante, ya que de ellos dependerá el futuro de nuestra sociedad, recibir educación de calidad les permitirá tomar mejores decisiones.

Para ello es necesario asegurar que se respeten sus derechos los cuales, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos incluyen los siguientes: derecho a la igualdad, a no ser discriminado, a la educación, al esparcimiento, a la intimidad, y a la participación a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, a la identidad y a la familia.

Hablando por ejemplo del derecho a la educación, el 95% de los niños y niñas de 3 a 17 años, asisten a la escuela, mientras que el 5% no. De este 5% que no asiste a la escuela, casi todo se concentra en niños de 3 a 5 años. Lo que significa que en donde hay que trabajar es en la asistencia a preescolar.

En cuanto a temas de salud, el 11% de los niños de 5 a 17 años cuentan con algún tipo de discapacidad o dificultad para realizar alguna actividad cotidiana. Estos problemas de discapacidad suelen ser la necesidad de lentes para ver bien. Aun así, es un tema que debe ser tomado en cuenta ya que es necesario brindar los medios para que todos los niños y niñas de nuestro municipio tengan oportunidad de desarrollarse.

En nuestro municipio el 23.5% de la población son niños y niñas de 0 a 17 años de edad, por lo que forman una parte muy importante de nuestra sociedad. Es obligación del gobierno y de la sociedad en conjunto protegerlos y brindarles las mejores oportunidades posibles para que se desenvuelvan plenamente.



Problemática identificada.

Falta de atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo estratégico

Garantizar el acceso de derechos de todas nuestras niñas, niños y adolescentes.



Eje estratégico	Estrategias Niñas, Niños y Adolescentes	Líneas de Acción Niñas, Niños y Adolescentes
1. Municipio con bienestar.	Estrategia 1.1. Promover el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.	Línea de acción 1.1. Asegurar el acceso y derechos a la educación y alimentación variada y suficiente de las niñas, niños y adolescentes.
2. Municipio honesto, cercano y transparente.	Estrategia 2.1. Fortalecer las gestiones y acciones del DIF municipal.	Línea de acción 2.1.1. Implementar el Programa Bienestar de Ayuda Alimentaria en favor de las niñas, niños y adolescentes.
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 3.1. Garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de todos las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.	Línea de acción 3.1.1 Realizar talleres sobre educación en temas de derechos humanos infantiles para que los niños conozcan sus derechos, así como recomendaciones sobre qué hacer y a dónde acudir en caso de que sus derechos sean violentados.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 4.1. Fomentar actividades de educación financiera y emprendimiento en Niñas, Niños y Adolescentes.	Línea de acción 4.1. Promover una cultura de ahorro y desarrollo en la población de Niñas, Niños y Adolescentes
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 5.1. Habilitar espacios públicos para cuidado, recreación y libre esparcimiento de Niñas, Niños y Adolescentes.	Línea de acción 5.1. Promover el uso de la infraestructura mediante eventos deportivos, culturales y sociales en beneficio de Niñas, Niños y Adolescentes



8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El avance y puesta en marcha de acciones sociales y obras de infraestructura dentro del periodo de nuestra administración municipal, debe ser la tarea principal para la vigilancia del uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

La supervisión del avance de las obras se realizará cada trimestre, debido a que es el tiempo en el que se puede disponer de un monto adecuado para la construcción de alguna obra. Esta supervisión se hará en compañía del técnico de obra, la regiduría de obras y el presidente municipal.

Nº	Proyecto	Periodo de revisión	Indicador	Instancia responsable
1	Obras de infraestructura	Trimestral	Avance de la construcción de la cancha/construcción de una cancha X 100	Regiduría de hacienda, Regiduría de obras
2	Programa Social	Mensual	Número de personas beneficiadas/Número de personas con carencia X100	Regiduría de salud
3	Capacitaciones	Trimestral	Número de personas capacitadas/Número de personas con alguna carenciaX100	Regiduría de educación
4	Trámites	Mensual	Persona beneficiadas/Personas que ingresaron el trámite X100	Regiduría de educación



9 ANEXOS

En el siguiente Link se puede consultar:

Matiz de riesgos y problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ProyectosMunicipales.aspx>

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/346/Acta%20de%20Consejo%20de%20Desarrollo%20Municipal.pdf>

Acta de priorización de obra.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/346/Acta%20de%20Priorización%20de%20Obras.PDF>

Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento.





MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN NICANANDUTA, TEPOSCOLULA, OAXACA
EJERCICIO 2023

"2023, Año de la Interculturalidad"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA. -----

En el municipio de San Sebastián Nicananduta, Distrito de Teposcolula, Oaxaca; siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2023 reunidos en la sala de sesiones del palacio municipal, ubicado en la av. Independencia esquina con calle Guerrero de esta localidad, declarado recinto oficial para el presente acto, se reunieron los CC. Nivardo Ramos Santos presidente municipal, Hilario de Jesús Sebastián síndico municipal, Anayeli Romero Bautista regidora de hacienda, Luis Reyes Cruz regidor de obras, Lourdes Santiago Ramos regidora de salud, Ana Alethia de Jesús Reyes regidora de educación. todos integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de analizar discutir y aprobar el plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Nicananduta.

-----ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA -----
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y DECLARACIÓN DEL MISMO. -----
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN -----
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA 2023 -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN -----

----- PRIMER PUNTO -----

----- LISTA DE ASISTENCIA -----

Para desahogar la sesión Ordinaria de Cabildo y cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica para el Estado de Oaxaca, En calidad de Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Sebastián Nicananduta, Oaxaca: procedo a realizar el pase de lista, de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo: estando presente los siguientes concejales: -----

NIVARDO RAMOS SANTOS	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HILARIO DE JESÚS SEBASTIÁN	SÍNDICO MUNICIPAL
ANAYELI ROMERO BAUTISTA	REGIDORA DE HACIENDA
LUIS REYES CRUZ	REGIDOR DE OBRAS
LOURDES SANTIAGO RAMOS	REGIDORA DE SALUD
ANA ALETHIA DE JESÚS REYES	REGIDORA DE EDUCACIÓN

INDEPENDENCIA S/N SECCIÓN 1ª SAN SEBASTIAN NICANANDUTA
TEL. (953) 503-10-03 E-MAIL: presinicananduta_20231@outlook.com



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023



MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN NICANANDUTA, TEPOSCOLULA, OAXACA
EJERCICIO 2023



"2023, Año de la Interculturalidad"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA. -----

En el municipio de San Sebastián Nicananduta, Distrito de Teposcolula, Oaxaca; siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2023 reunidos en la sala de sesiones del palacio municipal, ubicado en la av. Independencia esquina con calle Guerrero de esta localidad, declarado recinto oficial para el presente acto, se reunieron los CC. Nivardo Ramos Santos presidente municipal, Hilario de Jesús Sebastián síndico municipal, Anayeli Romero Bautista regidora de hacienda, Luis Reyes Cruz regidor de obras, Lourdes Santiago Ramos regidora de salud, Ana Alethia de Jesús Reyes regidora de educación. todos integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de analizar discutir y aprobar el plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Nicananduta.

-----ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA -----
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y DECLARACIÓN DEL MISMO. -----
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN -----
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA 2023 -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN -----

----- PRIMER PUNTO -----
----- LISTA DE ASISTENCIA -----

Para desahogar la sesión Ordinaria de Cabildo y cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica para el Estado de Oaxaca, En calidad de Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Sebastián Nicananduta, Oaxaca: procedo a realizar el pase de lista, de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo: estando presente los siguientes concejales: -----

NIVARDO RAMOS SANTOS	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HILARIO DE JESÚS SEBASTIÁN	SÍNDICO MUNICIPAL
ANAYELI ROMERO BAUTISTA	REGIDORA DE HACIENDA
LUIS REYES CRUZ	REGIDOR DE OBRAS
LOURDES SANTIAGO RAMOS	REGIDORA DE SALUD
ANA ALETHIA DE JESÚS REYES	REGIDORA DE EDUCACIÓN

INDEPENDENCIA S/N SECCIÓN 1ª SAN SEBASTIAN NICANANDUTA
TEL. (953) 503-10-03 E-MAIL: presinicananduta_20231@outlook.com

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2023

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2023

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2023





MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN NICANANDUTA, TEPOSCOLULA, OAXACA
EJERCICIO 2023

"2023, Año de la Interculturalidad"

.....QUINTO

.....CLAUSURA DE LA SESION

El C. Nivardo Ramos Santos Presidente Municipal Constitucional de, San Sebastián Nicananduta, declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo; siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio. en mi carácter de Secretario Municipal, sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta de acuerdo por duplicado, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron para los tramites a que haya lugar.

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2023 DE SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA, TEPOSCOLULA,
OAXACA.



C. NIVARDO RAMOS SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023



C. HILARIO DE JESÚS SEBASTIÁN
SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023



C. ANAYELI ROMERO BAUTISTA
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023



C. LUIS REYES CRUZ
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023



C. LOURDES SANTIAGO RAMOS
REGIDORA DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023



C. ANA ALETHIA DE JESÚS REYES
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023

° DOY FE

C. ENOC CRUZ SANTIAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Nicananduta,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2023

INDEPENDENCIA S/N SECCIÓN 1ª SAN SEBASTIAN NICANANDUTA
TEL. (953) 503-10-03 E-MAIL: presnicananduta_20231@outlook.com

10 Lista de referencias

CONEVAL. (2020). Página del CONEVAL. Recuperado el 10 de marzo de 2023, de <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicionmultidimensional-de-la-pobreza.aspx>

DIGEPO: (2020). Dirección General de Población de Oaxaca, San Sebastián Nicananduta. Recuperado el 20 de julio de 2023, de http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/San%20Sebasti%C3%A1n%20Nicananduta.pdf

INAFED. (2014). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <http://inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20346a.html>

INEGI. (2014). Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/filtroContenidosServlet>

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado el 8 de julio 2023, <https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?texto=San%20Sebasti%C3%A1n%20Nicananduta>

Secretaría de Finanzas de Oaxaca. (2023). Secretaría de finanzas, servicios en línea. Recuperado el 11 de septiembre de 2023, de <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal/>

Secretaría de Finanzas Oaxaca. (2023). Finanzas Oaxaca. Recuperado el 8 de marzo de 2023 de <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal/>

SEDESOL. (2016). Catálogo de Localidades. Recuperado el 07 de marzo de 2023, de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=346>

SISPLADE. (2023). SISPLADE Oaxaca. San Sebastián Nicananduta. Recuperado el 07 de agosto de 2023, de



<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=45&idmun=346423>

SNIM. (2010). Página oficial del Sistema Nacional de Información Municipal. Funcionarios Municipales. Recuperado el 23 de septiembre de 2023, de <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Elaborado por :

Cabildo Municipal de San Sebastián Nicananduta

Periodo 2023.

